



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 30 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 30 de noviembre de 2022

	<u>AVALA SCJN APOYO DE FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD PÚBLICA</u> Las fuerzas armadas podrán seguir en labores de seguridad pública, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló el decreto presidencial de mayo de 2020, que permite el despliegue del Ejército y la Marina “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada subordinada y complementaria con la Guardia Nacional”.
	<u>SCJN VALIDA QUE MILITARES SIGAN EN LAS CALLES</u> El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró constitucional el acuerdo que autoriza que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública. El proyecto, elaborado por la Ministra Margarita Ríos Farjat y avalado por una mayoría de ocho votos, argumenta que las labores del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México en este tipo de labores se está realizando de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.
	<u>HASTA ALIADOS PONEN "PEROS" A LA REFORMA</u> La reforma electoral que busca suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y los Tribunales Electorales Locales, reducir el financiamiento a partidos políticos y disminuir el número de legisladores en el Congreso, no convence ni a los aliados de Morena. Las bancadas del PVEM y del PT reprocharon que en la propuesta electoral, a través de leyes secundarias, no se hayan tomado en cuenta sus planteamientos, y obligaron a Morena a posponer una semana la discusión.
	<u>MERCADOS FUERTES Y ECONOMÍA DÉBIL, EN CUATRO AÑOS DE AMLO</u> El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador entrega buenas cuentas en los mercados financieros, pero en la economía real queda a deber, dicen expertos. El peso ganó 5.6% al dólar en los primeros cuatro años de esta administración, la primera vez que se aprecia en un periodo similar desde el <i>Milagro Mexicano</i> de Manuel Ávila Camacho. Sin embargo, la economía nacional está 7% por debajo del valor que tenía al cierre del sexenio pasado y la inflación acumulada es de 23%, según el INEGI.
	<u>MORENA Y ALIADOS LLEVAN A TIEMPO EXTRA REFORMA ELECTORAL DE AMLO</u> La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados solicitó a la Mesa Directiva, presidida por Santiago Creel, aplazar la discusión y votación de la reforma electoral hasta el martes 6 de diciembre, mientras que el PAN, PRI, MC y PRD advirtieron que “hoy, mañana o la próxima semana” votarán contra el dictamen.
	<u>APUNTALA AL PESO EL APETITO POR RIESGO</u> El avance del peso frente al dólar sigue incontenible. Ayer rozó por momentos las 19 unidades y finalizó en su menor nivel desde febrero de 2020, en 19.23 pesos. Las expectativas de analistas son que se mantendrá sólido, pese a la coyuntura económica global.

	<u>LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN OCTUBRE DIO UN SALTO; SUMÓ 925,637 PLAZAS</u> El mercado laboral registró en octubre la creación de 925,637 plazas de trabajo, la mayoría de ellas en la formalidad. Este fortalecimiento del empleo llevó a la tasa de participación a un nivel de 60.7% de la población en edad de trabajar, la cifra más alta en siete años, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
	<u>SI NO HAY ACUERDO CON EU, VAMOS A PANEL: AMLO</u> Ante el amago de Estados Unidos de acudir al panel internacional bajo el T-MEC, si México elimina las importaciones de maíz amarillo transgénico, el Presidente Andrés Manuel López Obrador contestó ayer que esperan un acuerdo, de lo contrario, apostó a que ese asunto se resuelva en los Tribunales. “Esperemos llegar a un acuerdo, pero si no, hay paneles, y no alarmarnos, que se acuda a un Tribunal y que decidan, pero nosotros no podemos ceder en esa solicitud”, dijo.
	<u>SCJN APROBÓ REFORMA A GN; SEDENA HARÁ TAREAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</u> Con ocho votos a favor y tres en contra, finalmente la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló el proyecto de la Ministra Margarita Ríos Farjat que validaba la presencia de las Fuerzas Armadas en la calle para hacerse cargo de las tareas de seguridad y protección ciudadana hasta 2028, lo cual ratifica, por el momento, el mando militar en la Guardia Nacional.
	<u>CALDERÓN VE INVIABLES LOS PROYECTOS TURÍSTICOS DE LA 4T</u> Aunque se niega a hablar de política, el ex Presidente Felipe Calderón manifestó sus dudas sobre la viabilidad de proyectos turísticos de la 4T como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), por los daños ambientales en el caso del primero, y la falta de pasajeros en la terminal aérea. Sobre el Tren Maya, consideró dolorosa la devastación ecológica en el sureste mexicano.
	<u>REFORMA, A TIEMPO EXTRA</u> Después de que Morena “congeló “ reforma electoral del Presidente, surgieron suspicacias respecto a una división interna con los miembros de su alianza. Por su parte, los partidos de oposición aseguran estar listos para evitar que se apruebe la propuesta emanada del Ejecutivo.



Llamó a no politizar el tema la ministra ponente Ríos Farjat

Avala SCJN apoyo de fuerzas armadas en seguridad pública

● Subraya que el nivel criminal que padece el país “es agobiante”

● Destaca la base legal en que se sustenta el decreto del Presidente

● “El despliegue es extraordinario, regulado y en respaldo a la GN”

● El proyecto obtuvo 8 votos en favor, uno parcial y dos en contra

EDUARDO MURILLO / P 7

Estalla ducto de Pemex en Veracruz; 19 heridos



▲ La explosión ocurrió durante las maniobras para controlar una fuga de gas etano en un ducto que corre a un costado de la carretera Costera del Golfo, tramo Coatzacoalcos-Villahermosa, cerca del ejido Miguel Alemán, municipio de Agua Dulce, informó la Secretaría de

Protección Civil local. Los lesionados fueron trasladados a hospitales de la empresa estatal. Al cierre de la edición, el incendio seguía activo, al tiempo que se aplicaron en la zona el Plan DNIII-E y el Plan Marina.
Foto La Jornada. SAYDA CHIÑAS / LA JORNADA VERACRUZ / P 33

La Barbie iría a NY como testigo en el juicio a García Luna

● Ex abogado del capo da la versión; cuando lo asesoró hablaron del tema

● Confirman autoridades que a Édgar Villarreal se le trasladó de penal de Florida

DAVID BROOKS Y JIM CASON,
PARA LA JORNADA / P 11

El rechazo al maíz transgénico de EU, asunto de salud: AMLO

● “No permitiremos el grano amarillo para consumo humano”

● Ofreció ampliar a 2 años el plazo para suspender esas importaciones

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ARTURO SÁNCHEZ / P 3

Aplazan una semana la votación de la reforma electoral

● Saltan diferencias de PT y Verde con Morena sobre la redacción del dictamen

● López Obrador señala que ya tiene listo el “plan b” ante el previsible rechazo a su proyecto

G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ, A. SÁNCHEZ Y N. JIMÉNEZ / P 5

Recibirá el SAT \$6 mil mdp en impuestos por venta de Ricolino

● El Presidente resalta la transacción entre Bimbo y Mondeléz International

REDACCIÓN / P 26

MIÉRCOLES
30 DE NOVIEMBRE
DE 2022AÑO CVI TOMO VI,
NO. 39,437
CIUDAD DE MÉXICO
68 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

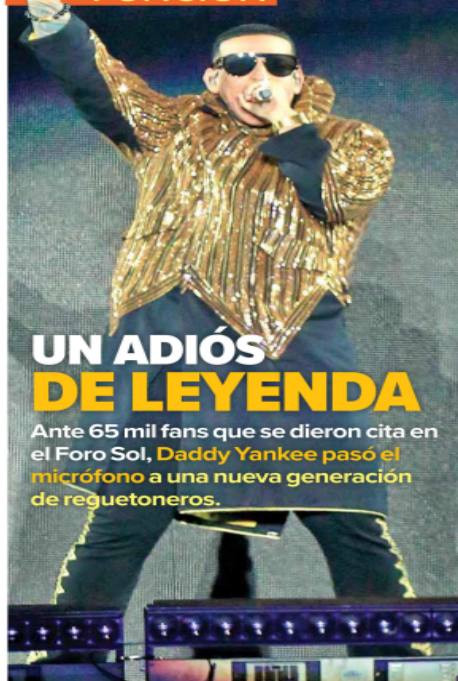


Foto: Héctor López

UN ADIÓS DE LEYENDA

Ante 65 mil fans que se dieron cita en el Foro Sol, **Daddy Yankee** pasó el micrófono a una nueva generación de reguetoneros.

DATOS DEL INEGI

Empleo repunta en octubre

POR PAULO CANTILLO

Durante octubre se generaron 925 mil 637 empleos, la cifra más alta desde abril pasado, en su mayoría empleos formales, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Del total de nuevos puestos, 57.2% (529 mil 658) son formales y 42.8% (395 mil 979) informales.

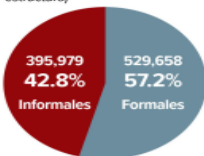
Con ello, la población ocupada a nivel nacional alcanzó la cifra récord de 58 millones 418 mil personas, 26 millones en la formalidad y 32.3 en el sector informal.

Además, la población con necesidades de empleo se redujo en 601 mil 980 personas durante octubre, respecto al mes previo.

Para Marcos Arias, analista del grupo

NUEVOS PUESTOS GENERADOS

(Número de trabajadores y estructura)



Fuente: Inegi

financiero Monex, el resultado positivo en el mercado laboral durante el mes de octubre representa una "fortaleza incuestionable".

En tanto, economistas de Banorte consideraron que los resultados positivos de octubre dan un respiro al mercado laboral, en medio de un escenario más retador hacia el final del año.

DINERO

Foto: Reuters

¿Dónde está La Barbie?

La ubicación de Edgar Valdez Villarreal sigue siendo un misterio. El presidente López Obrador pidió a la SSPC y a la SRE recabar información sobre el paradero del criminal. En tanto, el canciller Ebrard afirmó que, de acuerdo con la embajada de EU, el capo todavía sigue bajo custodia. / 16

**EXCELSIOR**Pascual Beltrán del Río 2
María Amparo Casar 2
Yuriria Sierra 16

ADRENALINA

TODO SOBRE QATAR

NECESITAN GOLES... Y SUERTE

Para pasar a octavos de final en Qatar, el Tri requiere al menos un tanto ante Arabia. Con un 4-0, su pase no dependería de otros resultados del grupo.



Foto: AFP

JUEGOS PARA HOY



ESTADIO: LUSAIL
AZTECA 7, CANAL 5 Y SKY SPORTS
13:00 HRS.



ESTADIO: LUSAIL
AZTECA 7, CANAL 5 Y SKY SPORTS
13:00 HRS.



ESTADIO: LUSAIL
AZTECA 7, CANAL 5 Y SKY SPORTS
13:00 HRS.

PREFIEREN VENDER BOLETOS

Desencantados por la actuación de la Selección nacional, mexicanos en Qatar optaron por ofertar sus entradas para el encuentro contra Arabia Saudita. / 3



Foto: Reuters

SERÁ UN SILBATO HISTÓRICO

La francesa Stéphanie Frappart será la primera mujer en arbitrar un partido de un Mundial varonil: el encuentro de mañana entre Alemania y Costa Rica. / 13



Foto: Reuters

TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

SCJN valida que militares sigan en las calles

EL ACUERDO EMITIDO EN MAYO DE 2020 por el Ejecutivo federal no viola la Constitución, consideró la mayoría de los ministros, la cual negó que, con éste, se militarice el país

POR DAVID VICENTEÑO



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró constitucional el acuerdo que autoriza que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública.

El proyecto, elaborado por la ministra Margarita Ríos Farjat y avalado por una mayoría de ocho votos, argumenta que las labores del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México en este tipo de labores se está realizando de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Destaca que su participación está sujeta a "una actividad de fiscalización efectiva" por parte de órganos internos de control civiles y del Senado de la República.

Lo único que señala el acuerdo son las condiciones de activación del Ejército en tareas de fuerza pública, que son excepcionales y provienen de una facultad otorgada expresamente por el poder reformador constitucional."

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
MINISTRO DE LA SCJN

La ministra Ríos Farjat negó que el acuerdo, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* en mayo de 2020, sea la base de la llamada "militarización del país".

PRIMERA

El Negrolo ordenaba secuestrar a soldados y a sus familiares

Al líder del brazo armado del Cártel del Noreste, detenido el pasado lunes, también se le acusa de haber participado en la agresión al Ejército del 14 de marzo de este año. / 16

Los ministros Luis María Aguilar Morales, Juan Luis González Alcántara Carranca y, parcialmente, Alberto Pérez Dayán se pronunciaron en contra del proyecto.

Por su parte, el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, negó que con esta resolución la Corte autorice la militarización de las tareas de seguridad pública.

PRIMERA | PÁGINA 8

Foto: Especial

VERACRUZ

ESTALLA DUCTO; SUMAN 19 HERIDOS

La explosión de un ducto de etano, cuando hacían quemas controladas debido a una fuga, en el municipio de Agua Dulce, lesionó a trabajadores de Pemex y Protección Civil. / 18

PREVEN DISCUSIÓN EL 6 DE DICIEMBRE

Morena aplaza votación de la reforma electoral

El Presidente adelanta envío de modificaciones a leyes secundarias

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

La discusión en el pleno de la reforma electoral, aprobada en comisiones el pasado lunes, se pospuso una semana "por prudencia", informó ayer el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

De acuerdo con el morenista, el aplazamiento se hizo a petición de sus aliados del PT y PVEM. Sin embargo, las bancadas de estos partidos negaron haberlo solicitado, lo que desató versiones de opositores de desacuerdos en el bloque oficialista.

PRIMERA
Listos para batearla... incluso en Nochebuena

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados dijo estar lista para votar contra la reforma electoral, cualquier día, así sea en un periodo extraordinario. / 6

Ante la amenaza de veto en la Cámara de Diputados por parte de los legisladores de oposición, cuyos votos se requieren para lograr la mayoría calificada, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, en los próximos días, enviará al Congreso una nueva reforma, esta vez a leyes secundarias en materia electoral.

PRIMERA | PÁGINA 6

COMUNIDAD
"Apoyo a personas con discapacidad ya es universal"

El programa ya está presente en 15 entidades, incluida la CDMX, destacó ayer Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar. / 23

PRIMERA**17****MUERTES**

por meningitis aséptica por hongo suman ya en Durango, estado que ha registrado 68 casos. / 10

ESPECTÁCULOS

DEL TORO APOYA SIN HACER GRILLA

Dice que impulsará a jóvenes talentos con becas para desarrollar el cine de animación, durante su participación virtual en la FIL Guadalajara. | A32 |

BRUNO FRESCO/EL UNIVERSAL



QATAR

Histórica silbante mexicana

La asistente Karen Díaz integrará la terna arbitral femenil que mañana dirigirá el duelo entre Costa Rica y Alemania, algo inédito en los Mundiales. | B2 |

SEBASTIÁN VILLALBA/EL UNIVERSAL



ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA EL TRICOLOR



13.00 horas
Canales 2, 5, 7
y 10.6N



CULTURA

Biotechnología contra el Covid-19 y la influenza

Experto dice que se busca una misma vacuna para estas dos enfermedades. | A33 |

Corte valida que Fuerzas Armadas permanezcan en las calles

El Presidente no violó la división de Poderes, señalan ministros; juristas critican el fallo

MANUEL ESPINO
Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional el acuerdo que emitió el presidente Andrés Manuel López Obrador en mayo de 2020 para que las Fuerzas Armadas participaran, de manera extraordinaria, en tareas de seguridad pública hasta 2024.

Con esta determinación, el máximo tribunal desechó la controversia constitucional presentada por la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas (PAN). Los ministros consideraron que el titular del Ejecutivo ejerció una facultad emanada en el artículo quinto transitorio de la creación de la Guardia Nacional en 2019, por lo que no violó la división de poderes.

Con ocho votos a favor, los ministros determinaron que el acuerdo presidencial está fundado y motivado, puesto que cumple con el referido artículo y respeta los estándares internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en diversos casos contra México.

Juristas opinan que la Corte está dejando de lado su papel de arbitraje, garante de la Constitución, para aprobar la postura del Presidente de la República. Opinaron que los ministros fallan en un momento inadecuado, porque el panorama normativo ya cambió al ampliarse la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

CÉSAR ASTUDILLO REYES
Investigador de la UNAM

"Nos pone en la antelana de una Corte cada vez más endeble. Con estas decisiones, cada vez está funcionando menos como tribunal constitucional"

| NACIÓN | A6

Oposición urge a ir juntos en 2024

Tras encuesta de EL UNIVERSAL, PAN, PRI y PRD llaman a MC a integrar un bloque opositor amplio que le haga frente a Morena en elección presidencial

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Lorete de Mola
- A7 Héctor de Mauleón
- A13 Ana Paula Ordóñez
- A22 Beatriz Pagés
- A22 José González Morán
- A22 José Carreño Cantón
- A23 Saskia Niño de Rivera
- A23 Ricardo Rocha
- A23 Elio Masteller Kan
- A23 Miguel Alemán V.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

"Ni la popularidad ni las plazas llenas se traducen en votos. En 2021 Morena no obtuvo 65% de votos del padrón, como su popularidad, sino solo 18%"

| A22 |

Año 106,
Número
38,359
CDMX
48 págs.



\$19.71

DÓLAR AL MENÚDEO

Mercados fuertes y economía débil, en cuatro años de AMLO

El peso gana 5.6% al dólar, el mejor resultado desde Ávila Camacho, pero esta gestión suma una inflación de 23% y la producción cae 7%

TLALOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador entrega buenas cuentas en los mercados financieros, pero en la economía real queda a deber, dicen expertos.

El peso ganó 5.6% al dólar en los primeros cuatro años de esta administración, la primera vez que se aprecia en un periodo similar desde el Milagro Mexicano de Manuel Ávila Camacho.

ANÁLISIS DE
ENGEN CAPITAL

"La estabilidad del peso frente al dólar es algo que este gobierno si tendría que presumir, y no está mal que lo haga"

Sin embargo, la economía nacional está 7% por debajo del valor que tenía al cierre del sexenio pasado y la inflación acumulada es de 23%, según el Inegi.

"El hecho de que el Presidente nombró gente que mantiene finanzas públicas sanas tiene mérito", señala el analista Gerardo Copca, pero, explica, se ha carecido de inversión privada por falta de confianza, lo que afecta el crecimiento económico.

| CARTERA | A25

20.2%

GANANCIA DE LA BMV en cuatro años, casi el triple que con Peña, pero la mitad de lo obtenido con Calderón.

ENTREVISTA MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Secretario de Gobierno de la Ciudad de México



Morena va otra vez por que bancos se cobren "a lo chino"

Presenta iniciativa en San Lázaro para que el pago de créditos se cargue a la nómina

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados revivió la iniciativa de cobranza delegada, con la que se busca obligar a los trabajadores a que trasladan a sus patrones el pago de los créditos bancarios con cargo a su sueldo y, de ser necesario, con el agudalado, utilidades o indemnizaciones laborales que no rebasaran el 40% de su capacidad de pago.

También establece que a quienes dejen de trabajar y de pagar sus créditos se les cobrarán apenas firmen nuevo contrato.

En marzo la reforma fue avallada por los diputados y se frenó en el Senado, e incluso el Presidente amagó con vetarla. Ahora, con cambios, se presentó otra vez, pero se bajó ante la incomodidad de la oposición y del PT.

| NACIÓN | A4

"NO ES MALO TENER ASPIRACIONES, ME CONCENTRO EN MI TRABAJO"

Afirma que no se distrae de sus responsabilidades actuales con la jefatura de Gobierno de la CDMX en el 2024; destaca la reducción del ambulantaje en el Centro Histórico

| METRÓPOLI | A14

UN SANTA incómodo

Llegará mañana a los cines 'Noche Sin Paz', con David Harbour en la piel del simbólico personaje, pero molesto con el consumismo y la indiferencia de la gente. **GENTE**



Qatar 2022!

ESCENARIOS TRICOLORS

Estas son las combinaciones que necesita México para ir a los Octavos de Final, siempre y cuando derrote a Arabia Saudita.

SI POLONIA GANA A ARGENTINA	SI POLONIA EMPATA A ARGENTINA	SI ARGENTINA GANA A POLONIA
POR 1 GOL	POR 2 GOLES	POR 3 GOLES
MÉXICO DEBE GANAR POR...		
CUALQUIER MARCADOR	4 O MÁS GOLES	3 O MÁS GOLES
		2 O MÁS GOLES

GRUPO C

ARABIA S. MÉXICO

ESTADIO: LUSAIL

TV: CANAL 5, TUDN, AZTECA 7 Y SKY 534. 13:00 HORAS

POLONIA ARGENTINA

ESTADIO: 974. TV: VIX Y SKY 536. 13:00 HORAS

MIÉRCOLES 30 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,558 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

MILAGRO O ADIÓS

En sus últimos diez partidos oficiales, el Tri ha anotado en promedio un gol por cotejo. Hoy debe ser distinto y anotar mucho más para aspirar a calificar.

AL PAÍS LO DEFINE LA DERROTA. - VILLORO



Calzada Zaragoza, invadida por motos sin respetar el reglamento. En sólo 5 minutos se contabilizaron 72 unidades.

Incumplen motociclistas restricciones en CDMX

EDUARDO CEDILLO

Aunque el Gobierno de la CDMX busca modificar el Reglamento de Tránsito para prohibir la circulación de motocicletas de menos de 600 centímetros cúbicos en vías de acceso controlado, la normativa vigente, que establece que sólo pueden ingresar motos a partir de 250 centímetros cúbicos, no es respetada. Las vías de acceso controlado son aquellas en las que la circulación es continua y se alcanza la velocidad máxima permitida de 80 kilómetros por hora.

En recorridos realizados por REFORMA, se constató que motociclistas conducen vehículos de baja cilindrada en las vías con esta categoría, sin que ninguna autoridad lo impida.

De hecho, la mayoría de las motocicletas observadas se encuentran por debajo de la cilindrada mínima de 250 centímetros cúbicos.

En Calzada Zaragoza, a la altura del Metro Canal de San Juan, se contabilizó el paso de 72 motos en cinco minutos; 41 tenían un motor por debajo del mínimo establecido.

En Circuito Interior, a la altura de la Colonia Condesa, de 23 motocicletas, 15 violaban el Reglamento de Tránsito. En Periférico, a la altura de la Feria de Chapultepec, de 15 motos, 8 tenían una cilindrada debajo del mínimo.

El 18 de noviembre, el Gobierno de la CDMX anunció mayores sanciones y restricciones a la circulación de este tipo de vehículos en el Reglamento de Tránsito a partir del 1 de diciembre.

tura de EU, Tom Vilsack, ya "se está buscando una salida".

"Si no se llega a ese acuerdo, pues hay paneles, y no alarmarnos y se acuda a un tribunal, pero nosotros no podemos ceder en esa situación", dijo AMLO.

El Gobierno estadounidense advirtió el martes pasado que podría considerar apelar al Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC) si no logra una resolución favorable.

"Estamos buscando la forma de que ellos entiendan que una cosa es lo mercantil, la ciencia que permite mayor productividad, y otra cosa es la salud, y que si se tiene que decidir entre la salud y el mercantilismo, nosotros optamos por la salud".

Buscan PT y PVEM salvar registro y financiamiento

Hasta aliados ponen 'peros' a la reforma

Brinca chiquillada y aplazan votación de plan electoral de López Obrador

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTINEZ

La reforma electoral que busca suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y los tribunales electorales locales, reducir el financiamiento a partidos políticos y disminuir el número de legisladores en el Congreso, no convence ni a los aliados de Morena.

Las bancadas del PVEM y del PT reprocharon que en la propuesta electoral, a través de leyes secundarias, no se hayan tomado en cuenta sus planteamientos, y obligaron a Morena a posponer una semana la discusión.

Algunos de los temas donde hay diferencias son la reducción de financiamiento a partidos políticos y la eliminación de legisladores, pues los más afectados resultarían los partidos minoritarios, conocidos como chiquillada.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, anunció que por "prudencia" el dictamen de reforma se votaría hasta el 6 de diciembre, según un acuerdo con sus aliados del Verde y del Trabajo.



La bancada del PAN retó a Morena a discutir ayer mismo la reforma electoral "Hoy, hoy, hoy", corearon.



QUE DICEN LOS PARTIDOS

Sin embargo, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, y el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, desmintieron la versión y coincidieron en que el llamado "Plan B" en materia electoral aún no está listo.

Tan sólo ayer diputados del PT presentaron una propuesta de reforma electoral en leyes secundarias con la idea de que los partidos pequeños puedan salvar el registro en la próxima elección; ahí se plantea reponer la figura de candidatura común y añadir el concepto de votación válida emitida en cualquiera de las elecciones.

La fracción petista propone además agregar en la legislación que los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de

candidatura común.

El coordinador del PVEM, Carlos Puente, admitió que en la coalición oficial (Morena-PVEM-PT) "claramente no" estaba negociada una propuesta en leyes secundarias y que esperaban que sus planteamientos sean considerados.

Por ejemplo, el Verde plantea la posibilidad de transferir votos entre partidos políticos aliados, a partir de un convenio de coalición, y reducir el financiamiento a partidos, sin desaparecerlo para actividades ordinarias.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que su propuesta de reforma constitucional no alcanzará los votos en el Congreso y admitió que aunque su "Plan B" tendrá muy poco

Advierten amenazas a la democracia

ROLANDO HERRERA

La organización Signos Vitales identificó siete problemas que amenazan al régimen democrático y vulneran el funcionamiento de la economía y el desarrollo social del País.

En su "Diagnóstico de México: oscuras perspectivas", planteó la falta de Estado de Derecho, el debilitamiento de contrapesos democráticos, militarización, crisis en finanzas públicas, deterioro en salud y educación, presión sobre sector energético y desatención del medio ambiente.

alcance está listo para enviarlo este fin de semana.

"Es muy claro que no quieren ninguna reforma electoral porque quieren tener el control de los órganos electorales y el dinero también", dijo respecto a la Oposición.

ANALIZA PVEM IR SOLOS EN EDOMEX

PÁGINA 6



EL GRAFFITI TOMA VIDA

Un rocío de aerosol de la obra del artista urbano Aren parece refrescar a una mujer que camina por el Barrio de San Pedro, Xochimilco.

Estocada judicial

La Plaza México informó ayer que no habrá temporada taurina 2022-23 debido a que no ha podido, por medios legales, levantar la suspensión judicial en su contra. **CANCHA**



Pasa juicio de Netflix a la Corte

VÍCTOR FUENTES

Tres hombres que fueron sentenciados a 50 años de prisión en un juicio lleno de irregularidades, documentado por Netflix en su producción "Duda Razonable", están por conseguir su libertad.

Un proyecto de la Corte ordena la liberación de Héctor Muñoz Muñoz, Gonzalo García Hernández y Juan Luis López García, presos desde 2015 por tentativa de secuestro agravada.

El proyecto elaborado por el Ministro Alfredo Gutiérrez condona, con inusual severidad, la actuación del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco, por haber violado el derecho a la presunción de inocencia y sentenciar a los acusados, en 2018, sin pruebas en su contra.

"Este caso exhibe una insuficiencia probatoria tan patente que la defensa pudo no haber ofrecido una teoría alternativa de los hechos y aun

así estaríamos en condiciones de afirmar que la Fiscalía no reunió los elementos probatorios de su acusación", afirma.

Los acusados fueron detenidos en junio de 2015, luego de un incidente de tránsito en Macuspana, en el que la otra persona involucrada, un ganadero, sostuvo que habían intentado secuestrarlo.



610972000016



Patricia Armendáriz
"Con oídos sordos
hacemos de México un
país sin rumbo" - P. 3



Martin Wolf
"Cómo diseñar
políticas en medio de
la policrisis" - P. 26



Margarita Ríos-Farjat
"En memoria de las
hermanas Mirabal,
mariposas libres" - P. 13

Legislativo. Mier pide retrasar el debate hasta el martes a petición de PT y PVEM; los partidos opositores aseguran que la iniciativa "será derrotada" hoy, mañana o cualquier día que se suba al pleno de San Lázaro

Morena y aliados llevan a tiempo extra reforma electoral de AMLO

FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados solicitó aplazar la discusión de la reforma electoral hasta el próximo martes, mientras PAN, PRI, MC y

PRD advirtieron que "hoy, mañana o la próxima semana" votarán contra el dictamen.

"Por prudencia y para dar tiempo al análisis del dictamen, los coordinadores de Juntos Ha-

cemos Historia acordamos pedir a la Mesa Directiva que dicho proyecto sea abordado el próximo martes", afirmó Ignacio Mier, líder morenista, quien negó una fractura con PT y PVEM. PÁGS. 6 Y 7

Bienvenido: PAN, PRI y PRD
"Monreal quiere lavarle la cara a la derecha": Cravioto

F. DAMIÁN Y S. ARELLANO - PÁGS. 6 Y 7

Gastos no comprobados
Impone el INE sanciones a partidos por \$673 millones

AMÍLGAR SALAZAR - PAG. 8



Holbox. Mara Lezama ofrece plan contra incendios

La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, ofreció instalar una estación de bomberos y proporcionar una ambulancia acuática para responder a un incendio como el del lunes, mientras hoteleros de la isla cifran las pérdidas por los inmuebles destruidos en 108 mdp. ESPECIAL PÁGS. 16 Y 17

Qatar22

México-Arabia.
El Tri golea o
regresa a casa

La escuadra nacional requiere golear hoy a Arabia Saudita o esperar el milagro de que Polonia derrote a Argentina.



Debuta la árbitro azteca Karen Díaz

La mexicana será jueza de línea en el Alemania-Costa Rica de mañana, que tendrá tripleta femenina. ESPECIAL PÁGS. 38 A 46

EU se hace bolas con el estatus legal de La Barbie

REDACCIÓN Y SAID BETANZOS CDMX

La embajada de EU en México y el Buró Federal de Prisiones informaron al canciller Marcelo Ebrard que Édgar Valdez Villarreal sigue preso, aunque una nueva consulta a la base de datos de este último revela lo contrario; la ausencia puede deberse a motivos médicos, audiencias fuera del penal u "otras razones". PÁGS. 10 Y 11



Informalidad. Grúas fantasma, reflejo de desempleo y pobreza

La 4T acepta el reto de ir a panel del T-MEC por el maíz transgénico

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Raquel Buenrostro va hoy a EU para destrabar el tema energético; el SAT recaudará 6 mil mdp por la venta de Ricolino. PÁGS. 22 Y 23

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Otra semana para el entierro

Pablo Gómez reveló a Jannet López Ponce el ardor que aceleró la embestida contra el INE. PAG. 7

H

MIÉRCOLES 30
DE NOVIEMBRE
DE 2022

SI NO HAY ACUERDO CON EU, VAMOS A PANEL: AMILO

META

#ANTE
ARABIA SAUDITA

**MÉXICO,
POR EL
MILAGRO**

FOTOARTE: GUSTAVO ORTIZ



\$10

NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 1999 /
MIÉRCOLES 30
DE NOVIEMBRE
DE 2022



FOTO: CUARTOSCURO

#REFORMA
ELECTORAL

**APLAZAN
DISCUSIÓN
HASTA EL
MARTES P8**

EL HERALDO DE MÉXICO

ROMPE

ESCENA

EnCDMX

**DADDY
YANKEE**
DA ÚLTIMA VUELTA

FOTO: LESLE PÉREZ

#MAÍZTRANSGÉNICO

SI NO HAY ACUERDO CON EU, VAMOS A PANEL: AMILO

EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE SE MUESTRA PREOCUPADO ANTE
EL DECRETO PARA ELIMINAR LA IMPORTACIÓN DEL GRANO EN 2024

POR IVÁN SALDAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y PARIS SALAZAR/P4

#APERSONASCON
DISCAPACIDAD

**ENTREGAN
TARJETAS DE
PENSIÓN P14**



FOTO: ESPECIAL

#ACUERDOPRESIDENCIAL

**CORTE AVALA
USO DEL EJÉRCITO
EN SEGURIDAD P9**

2022
QATAR

ENCUESTA

MEXICANOS ANTICIPAN QUE LA COPA SE LA LLEVARÁ BRASIL

¿Cuál es su pronóstico: qué país ganará el Mundial de fútbol en Qatar? (%)

País	Todos (%)	Aficionados (%)
Brasil	21	27
Argentina	13	16
México	12	14
España	5	6
Francia	4	7
Alemania	4	4
Inglaterra	4	6
Portugal	3	5
Bélgica	3	2
Otro	9	9
No sabe	22	4

Fuerce: EF, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 25-26 de noviembre de 2022.

EL FINANCIERO

CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Hoy: 13:00 p.m.
TV: Canal 5, Azteca 7

ARABIA SAUDITA
MEXICO

Hoy, México y Arabia Saudita se juegan su pase a octavos de final. El Tri necesitaría 4-0 a favor para calificar sin depender del resultado de Polonia contra Argentina.

RESULTADOS DEL MARTES

 ECUADOR SENEGAL 0 2	 PAÍSES BAJOS QATAR 2 0
 IRÁN EU 0 1	 GALES INGLATERRA 0 3

Apuntala al peso el apetito por riesgo

APRECIACIÓN. Cierra la moneda mexicana por debajo del nivel clave de \$19.25; acumula ganancia de 6.2% en el año

El avance del peso frente al dólar sigue incontenible.

Ayer rozó por momentos las 19 unidades y finalizó en su menor nivel desde febrero de 2020, en 19.23 pesos. Las expectativas de analistas son que se mantendrá sólido, pese a la coyuntura económica global.

La fortaleza del peso está sustentada en el diferencial de tasas de interés entre México y EU, en los flujos de entrada de divisas por inversión extranjera directa, remesas y exportaciones, así como en los sólidos fundamentales macroeconómicos del país, que han

propiciado que el peso sea de las pocas divisas que se han apreciado frente al dólar en lo que va del año.

En las operaciones electrónicas de ayer, el tipo de cambio alcanzó un nivel mínimo de 19.04 unidades y un máximo de 19.32 por dólar.

— Valeria López / PÁG. 4

Dólar interbancario



Fuente: Banco de México.

ESCRIBEN

VÍCTOR PIZ
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

PAOLA HERRERA
HACIA LA LUNA / 13

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 39

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 40

AMLO
Ofrece a EU prórroga para resolver conflicto en maíz; critican su postura en el tema.

'LA BARBIE'
EBRARD CONFIRMÓ QUE AÚN ESTÁ BAJO CUSTODIA DE LAS AUTORIDADES DE EU. / PÁG. 42

REVIRA COFECE
A NAHLE POR MULTA A GASEROS

La Cofece se "extralimita" en sus funciones, pues la multa por más de 2 mil 400 millones de pesos que aplicó a gaseros afectará al mercado, dijo Rocío Nahle, titular de Secretaría de Energía. El comisionado Alejandro Faya dijo que la sanción no fue excesiva.

— Héctor Usla / PÁG. 5

RED 5G
HASTA 15 MILLONES DE PERSONAS SE CONECTARÁN EN 2023; EL 11% DE USUARIOS EN EL PAÍS. / PÁG. 22

ENTREDICHOS
NOTICIAS DEL DESAFUERO DE ALEJANDRO MORENO, ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE: MIER. / PÁG. 38

MORENA EN SAN LÁZARO
BUSCAN FRENAR LEY DE VACACIONES AVALADA YA POR SENADO. / PÁG. 39

Aplazan votación de reforma electoral

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados pospuso ayer, por instrucciones de Ignacio Mier, coordinador de su bancada, la discusión y votación en el pleno de la reforma electoral propuesta por AMLO. "Por prudencia y para dar tiempo al análisis del dictamen aprobado en comisiones, los coor-

dinadores de Morena, PVEM y PT acordamos pedir a la Mesa Directiva que el proyecto sea abordado el próximo martes", dijo Mier. El dirigente priista, Alejandro Moreno, atajó de inmediato: "sea hoy, mañana o la próxima semana, el voto del PRI seguirá siendo en contra". — V. Chávez / PÁG. 36

PRESIDENTE DEL TEPF
REITERA DEFENSA DE INSTITUCIONES ELECTORALES, PUES GARANTIZAN DEMOCRACIA EN EL PAÍS, DICE. / PÁG. 41



SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PARA ALMACENES INTELIGENTES

800 030 0185

mecalux.com.mx



En Primer Plano

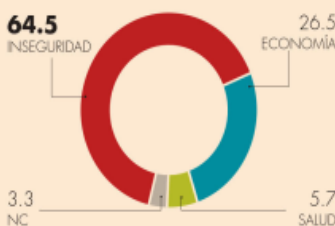
Aprobación de AMLO baja 6 pts. al llegar a 4 años de gobierno

• Las principales preocupaciones para la ciudadanía son la inseguridad y el desempeño de la economía y su impacto.

• PÁG. 4-5

Indicadores de gobierno |

PRINCIPAL PREOCUPACIÓN, NOV. 2022 %



#AMLOTrackingpoll Saldo positivo

La aprobación presidencial llega a cuatro años de gestión con saldo positivo y un buen nivel.

• PÁG. 46

ACUERDO DESACUERDO



Opinión



Fingiéndolo, haciéndolo, perdiéndolo

Harold James

• PÁG. 36

Rezagos y deterioro en salud, reporte de Signos Vitales

Salud y negocios Maribel Ramírez C.

• PÁG. 27

La defensa del maíz nativo

Signos vitales Alberto Aguirre

• PÁG. 40

Empresas y Negocios

Seis de cada 10 nuevos trabajos, en el sector formal

La generación de empleo en octubre dio un salto; sumó 925,637 plazas

• La tasa de participación laboral tuvo su mejor registro desde noviembre del 2015 y superó el nivel prepandemia: ENOE

• Entre la población en edad de trabajar, la tasa de participación fue 60.7%, el mayor nivel en 7 años.

Gerardo Hernández

• PÁG. 25

Dólar se acerca al piso de \$19

Debilitamiento del dólar en el mercado internacional de divisas hizo que el peso se apreciara ayer hasta en 19.04 por dólar, en operaciones electrónicas.

• PÁG. 20

Cotización peso-dólar | UNIDADES POR DÓLAR



FUENTE: BANXICO Y EL ECONOMISTA

Política y Sociedad

Dejan estudios por economía y desinterés

• El 33% de niños de 12 a 14 años se consideran no aptos para estudiar.

• PÁG. 38

No inscritos ciclo 21-22 |

*MILLONES PERSONAS 3 A 29 AÑOS

*Cifras redondeadas

Por falta de dinero o recursos

4,016

Tenía que trabajar o entrar a trabajar

3,525

Falta de interés o aptitud para la escuela (no quiso o no le gustó)

3,633

Logró su nivel educativo

4,658

FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

Aplazan 8 días la votación de reforma electoral

• Morena cabildeará acuerdos con las demás fracciones legislativas.

• PÁG. 38

Maíz amarillo podría mantener su importación

• PÁG. 28

El presidente López Obrador reafirmó la relevancia de importar maíz amarillo.

Tom Vilsack,

SECO, AGRICULTURA EU.

Tasa hipotecaria ya registra alza; tendencia seguirá

• PÁG. 6

10.20%

y 10.40% prevén expertos que cierre la tasa hipotecaria en este año.

Turismo redujo 22.2% emisión de CO2 en 10 años

• PÁG. 26

Nuestra meta es cero emisiones. Para lograrlo, este informe será presentado cada año.

Julia Simpson,

PRESIDENTA DEL VITIC.

Tendencia en casos de covid comienza a incrementarse de nuevo; la ocupación de camas pasó de 3 a 4%; la demanda de camas con ventilador está en 1%, reportó el subsecretario Hugo López Gatell.

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

642'716 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,034,702,169

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'125

CONTAGIOS EN EU

98'673

eleconomista.mx

DECEOS EN MÉXICO

330,495

DECEOS GLOBALES

6'633



7 509661 885870

Gracias a usted cumplimos

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE 2022

unomásuno

5
Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

45

ANIVERSARIO

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauli

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLV NÚMERO 15638



"Tenemos autosuficiencia en maíz blanco": López Obrador

P. 5



La verdadera reconciliación implica solucionar problemas que ponen en riesgo la paz y armonía: Ricardo Monreal

P. 7

SCJN aprobó reforma a GN; Sedena hará tareas de seguridad y protección ciudadana



P. 3



Ebrard visitará EE. UU. por temas sobre Cumbre de Líderes de América del Norte

P. 6

Diputados aplazan discusión sobre **reforma electoral**



Ignacio Mier

P. 4

Ante el no de la oposición, AMLO enviará Plan B de reforma electoral

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA



RESPONDEN DIPUTADOS DE LA 4T A "INTRIGA" DEL BLOQUE OPOSITOR

Prudencia y dar tiempo para el análisis del dictamen de reforma electoral, aprobado en comisiones, argumentaron los coordinadores de la Coalición Juntos Hacemos Historia para aplazar la discusión del dictamen en el pleno, y ante las versiones "de los grillos de siempre" de división, difundieron esta imagen con la que refrendan ir juntos en el trabajo legislativo; aparecen Gerardo Fernández Noroña (PT), Carlos Puente (PVEM) e Ignacio Mier (Morena). Foto: Cortesía

El bloque conservador rechazará los cambios constitucionales en la materia, prevé el presidente

Pide que su iniciativa de reforma a leyes secundarias sea votada y aprobada en diciembre

Diputados de la 4T aplazan discusión de la reforma constitucional electoral. Págs. 4 y 5

PLANTEAN A EU EXTENDER 2 AÑOS IMPORTACIÓN DE MAÍZ AMARILLO

EL PRESIDENTE de la República Andrés Manuel López Obrador aseveró que confía en que se logrará un acuerdo con Estados Unidos para la importación

de maíz amarillo sólo para forraje; sin embargo, insistió en que no deberá ser usado para consumo humano, pues se antepone la salud pública. Pág. 12



El actor mexicano aseguró que el presupuesto se gasta en apoyo a la gente. Cortesía

DAMIÁN ALCÁZAR: EL PAÍS TIENE MÁS PRIORIDADES QUE EL CINE. P. 8
POR ELIA CRUZ

CORTE AVALA PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO EN SEGURIDAD PÚBLICA. P. 6

CDMX APRUEBA LEY CONTRA VIOLENCIA VICARIA. P. 10

¿DÓNDE ESTÁ LA BARBIE? MISTERIO EL PAREDERO DE EDGAR VALDEZ. P. 6



TRI ENFRENTA HOY PARTIDO DE VIDA O MUERTE ANTE ARABIA SAUDITA

La Selección Mexicana enfrentará el día de hoy a Arabia Saudita. El seleccionado necesita ganar el partido y esperar el resultado del choque entre Argentina y Polonia.

•Vea resultados de la jornada mundialista Foto: Especial. Pág. 15

LORENA CUÉLLAR, en entrevista con La Razón.



Rompe Tlaxcala con estigma de trata; "hoy hay seguridad"

LA GOBERNADORA Lorena Cuéllar señala que en su gestión no ha habido ningún caso; destaca primer lugar en seguridad que ha atraído inversión, turismo y eventos de corte internacional.

págs. 10 y 11

“TLAXCALA está en primer lugar a nivel nacional en seguridad. Desde hace 15 años no hablamos tenido un primer lugar y hoy llevamos ya varios meses de manera consecutiva y tenemos que mantenerlo”

Lorena Cuéllar
Gobernadora de Tlaxcala

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 30 de noviembre de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4195

PRECIO » \$10.00

RETRASA UNA SEMANA LLEVARLA AL PLENO

Morena aplaza la Electoral; oposición advierte tumbarla "cualquier día"

POR Y. BONILLA, M. JUÁREZ, J. BUTRÓN Y J. CHAPARRO

POR "INQUIETUDES" de diputados de la 4T cambian cronograma; líder del guinda afirma que varios le pidieron tiempo para "interiorizar" el dictamen

LIMITACIONES
AL PLAN B

- No se pueden quitar legisladores plurinominales
- No se puede recortar dinero a los partidos políticos
- Consejeros del INE y magistrados del TEPJF no podrán ser electos de manera directa

PAN, PRI, PRD y MC ratifican rechazo; ven rebelión de aliados; PT y PVEM lo niegan; INE aplica multas a partidos; la mayor a Morena: 323 mdp págs. 4, 6 y 8

Corte avala participación de las FA en tareas de seguridad

CON 8 VOTOS a favor niega que decreto presidencial haya invadido funciones del Legislativo; señala que no estaba a discusión militarización del país. **pág. 14**

HOY ESCRIBEN

• JAVIER SOLÓRZANO

El 2024 y el tigre en la rifa **pág. 2**

• RAFAEL ROJAS

Fisuras del integracionismo **pág. 6**

• VALERIA LÓPEZ

Estruendo silencioso **pág. 26**

CDMX INCLUYE EN LA LEY VIOLENCIA VICARIA

CONGRESO local aprueba por unanimidad incorporarla en legislación; abre camino a tipificar como delito dañar a una mujer a través de los hijos. **pág. 18**

SUFRE EU, PERO VENCE A IRÁN; MÉXICO VA POR UN MILAGRO

○ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

Restauranteros prevén recuperación hasta 2024

FUE DE LOS SECTORES más golpeados por el Covid; cayó 10%; estiman que al cierre del año la industria aún esté 8% abajo de nivel prepandemia. **pág. 21**

SECTORES QUE MÁS APORTAN

○ Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados	9.6
○ Restaurantes de autoservicio	9.8
○ Cafetería, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	10.2
○ Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	13.6
○ Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	33.2
Porcentaje respecto a la industria	

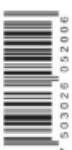
Fuente: Inegi

Explota ducto; deja 19 heridos

ESTALLIDO en Agua Dulce, Veracruz, ocurre cuando trabajadores de Pemex intentaban controlar una fuga de gas etano; mantienen cerco de seguridad de 1.3 km; los lesionados, trabajadores municipales, estatales, de la empresa y de Protección Civil. **pág. 7**



Foto: Captura de Video





SE MANTIENE LA SUSPENSIÓN OTORGADA CONTRA LA BENITO JUÁREZ

No habrá corridas en la Plaza México

RAMÓN ROMERO



13:00 HRS.

P. 3-5



MARTINO DICE QUE SERÍA MEDIOCRE BUSCAR EXCUSAS

SIN GOLES NO HAY PARAÍSO

MÉXICO VA POR UN MILAGRO HOY ANTE ARABIA EN SU TERCER PARTIDO DEL MUNDIAL; DEBE GANAR POR CUATRO PARA NO DEPENDER DEL JUEGO ENTRE ARGENTINA Y POLONIA



PARA QUE NO PROTESTEN
Presiona gobierno a selección de Irán
El equipo fue eliminado y los conflictos sociales se acentúan en esa nación; hay disturbios por la represión.

P. 8



EN OCTAVOS
Ingllaterra-Senegal y EU-Países Bajos
Son los primeros juegos ya asegurados en el inicio del fin de la jornada tres en Qatar. Hoy se definirán más.

P. 6-9

ovaciones

Qatar 2022

MIÉRCOLES 30
DE NOVIEMBRE DE 2022
NÚMERO 26,403 AÑO LXXV

Precio 7.00 pesos

[@ovaciones](#) | [f @ovacionesmx](#)

NO APOYAN PORQUE LES AFECTA

Aliados obligan a Morena a no votar reforma electoral

Ante los diferendos en la coalición integrada por Morena, PVEM y PT y la petición de analizar más el dictamen de la reforma electoral, el documento avalado el lunes será votado hasta el próximo martes 6 de diciembre.

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier Velasco, solicitó que la votación no fuera desahogada para darle espacio a los legisladores para analizarla, pero rechazó que haya una ruptura. El PVEM y el PT condicionaron su voto a la reforma porque les afecta la reducción de legisladores, pese a que no será aprobada por la oposición. El presidente Andrés Manuel López Obrador presentará el fin de semana la reforma a las leyes secundarias. **Pág. 18**

RECHAZA CONTROVERSIA

Avala la Corte al ejército en labores de seguridad

Por mayoría de ocho votos contra tres, validó la constitucionalidad del decreto presidencial que concede a las fuerzas armadas la posibilidad de mantenerse en las calles. **Pág. 19**

MEDIDA ELECTORERA, SI SE HACE

Exige AMDA no prolongar la legalización de autos

Con los comicios de 2023 en Coahuila y Estado de México, los distribuidores de vehículos nuevos piden al gobierno federal no extenderlo. **Pág. 20**

ESCRIBAN

Alberto Montoya **Pág. 2**
Luis Carriles **Pág. 24**
Claudia Corichi **Pág. 27**
Catalina Noriega **Pág. 27**

Entrega Del Mazo siete mil tarjetas de Salario Rosa y son más de 600 mil **Pág. 21**

EDICIÓN WEB

Congreso de la CDMX aprueba por unanimidad agregar a la ley violencia vicaria



ESCANEA PARA LEER LA NOTA COMPLETA



MI CIUDAD / 2

Sistema Cutzamala en su segundo peor momento histórico



DIARIO DE MÉXICO

MIÉRCOLES

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

AÑO 73

NÚM. 18714

CIUDAD DE MÉXICO

\$5.00

MI NACIÓN / 5

Nuevo repunte de casos Covid-19, es por el invierno: Ssa

Militarización sigue sin dar resultados, dice ONG

⊕ Causa en Común señaló que el Sistema Nacional de Seguridad Pública está colapsado y su ley incumplida permanentemente, dado que no promueve el desarrollo policial, ministerial y del sistema penitenciario.

⊕ Recordó que a cuatro años existen miles de carpetas de investigación y que con base en cifras del Inegi, la FGR tiene más de 50 mil averiguaciones previas y casos aún pendientes de concluir. **MI NACIÓN / 4**



0 742832 512824



ESCANEA PARA IR AL SITIO WEB



RECuento de DAÑOS INCENDIO EN HOLBOX ACTIVA EMERGENCIA

El siniestro ocurrido en la zona hotelera de la isla, en Quintana Roo, obligó a la Guardia Nacional a implementar el Plan de Asistencia a la Sociedad (Plan GN-A), cuya finalidad es auxiliar a turistas, así como a trabajadores afectados.

FOTOS: CUMTOSOLARO



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,593 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL



\$10.00

CONFIRMAN TENDEROS

Mañana suben refrescos, aguas, jugos y leche

Al menos 60 productos de la familia Coca-Cola Femsa costarán entre uno y tres pesos más a partir de mañana en tiendas del Valle de México. De acuerdo con la nueva lista de precios compartida por la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) y confirmada con tenderos, la Coca Cola de 600 mililitros no retornable, uno de los productos de mayor venta, pasará de 17 a 18 pesos, mientras que Topo Chico pasa de 20 a 23 pesos. El alza, la tercera en lo que va de 2022, es producto de mayores costos del PET, edulcorante, vidrio y combustible, dijo Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC. **Pág. 19**

CONGRESO DE CDMX

Reconocen violencia vicaria en la legislación

Esta modalidad que consiste en acciones u omisiones en contra de las madres para manipular o dañar el vínculo afectivo con los hijos quedó incorporada a la legislación local. **Pág. 21**



IESÚS ESCAMIROZA / DIARIO DE XALAPA

Otra vez es Pemex

AGUA DULCE. Una explosión tras la fuga en un ducto de etanol de Pemex en este municipio veracruzano, dejó ayer 11 lesionados. El incidente se suma a otros que involucran la infraestructura de la pretraleta estatal. El domingo explotó un horno de la Fraccionadora de Hidrocarburos del complejo Petroquímico La Cangrejera, en Coatzacoalcos, donde un trabajador resultó con quemaduras. **Pág. 9**

POLÉMICA EN QATAR 2022

EU ECHA A IRÁN

Estados Unidos avanzó a octavos y dejó fuera del Mundial a Irán al vencerlo 1-0; antes del duelo, el gobierno iraní amenazó a jugadores con hacerle daño a sus familias si lanzaban un mensaje de protesta.

REUTERS



REPORTA CANIEM

Se venden más libros

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana informa que en 2021 se facturó un 7.7% más que el año anterior, con un total de nueve mil 119 mdp y más de la mitad fue por los libros de texto. **GOSSIP**

REÚNE CUMBRE MUNDIAL A LÍDERES DEL SECTOR DE VIAJES

Calderón ve inviables los proyectos turísticos de la 4T

JUAN LUIS RAMOS /Enviado

Considera que el Tren Maya y el AIFA podrían traer efectos contraproducentes a esta industria

Riad.- Aunque se niega a hablar de política, el expresidente Felipe Calderón manifestó sus dudas sobre la viabilidad de proyectos turísticos de la 4T como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), por los daños ambientales en el caso del primero, y la falta de pasajeros en la terminal aérea.

Sobre el Tren Maya, consideró dolorosa la devastación ecológica en el sureste mexicano: "Están talar millones de árboles cuando se comentó que no iban a talar uno solo", dijo a *El Sol de México* durante la Cumbre Global del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), en la que no se

ha visto al secretario de Turismo de México, Miguel Torruco, pero que reúne a unos mil 600 asistentes, entre CEO de empresas globales y ministros de 70 países.

"Lo que me duele profundamente es la destrucción de la selva (...) Se está destruyendo uno de los ecosistemas selváticos más importante del continente, se está destruyendo el hogar del jaguar y no está clara su viabilidad financiera, ojalá el Presidente rectifique", dijo el hoy presidente honorario de la Comisión

Global sobre Economía y Clima de la Fundación Desarrollo Humano Sustentable.

La Riviera Maya y la península de Yucatán tienen potencial aun "sin destruir la selva". Además, dijo, ahora los turistas buscan un enfoque sustentable en sus viajes, por lo que talar la selva puede tener un efecto adverso para la industria.

Respecto al AIFA, Calderón se limitó a decir que los números hablan por sí mismos, ya que la nueva terminal aérea no está movilizand

los pasajeros proyectados en el cancelado aeropuerto de Texcoco.

La asesora especial en jefe del Ministerio de Turismo de Arabia y exsecretaria de Turismo de México, Gloria Guevara, dijo a este diario que este país de Medio Oriente invierte y trabaja para lograr en 10 años lo que a México le tomó 40: llegar al top 10 de los más visitados en el mundo. La clave, dijo, es que Arabia tiene una visión de largo plazo y trabajo coordinado entre gobierno e iniciativa privada. **Pág. 15**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 17**



Reporte Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2625 MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Mapa de ciberdelincuencia

Las entidades federativas de la Ciudad de México, Jalisco y Estado de México, concentran la mayor incidencia de delitos cibernéticos que han sido investigados por la Fiscalía General de la República durante los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador

16

FAN

Golear... y a ver

La Selección Mexicana está al borde del fracaso mundialista y, todo indica, que el único escenario donde puede evitarlo es con un triunfo holgado, a menos que Polonia les haga el milagro. El tricolor acumula cuatro juegos en la justa, desde Rusia 2018, sin hacer un solo gol



34

REFORMA, A TIEMPO EXTRA



Después de que Morena 'congeló' la reforma electoral del presidente, surgieron suspicacias respecto a una división interna con los miembros de su alianza. Por su parte, los partidos de oposición, aseguran estar listos para evitar que se apruebe la propuesta emanada del Ejecutivo

12

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 30 DE NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
09:00	TUN VS FRA	+600	+320	-188
09:00	AUS VS DIN	+600	+333	-200
13:00	POL VS ARG	+650	+333	-209
13:00	SAU VS MEX	+410	+300	-138

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,879

*VALOR DÓLAR PARA NUESTROS USUARIOS. FORMAS DE PAGAR: DÉBITO Y CRÉDITO. RESPONSABILIDAD: LOS JUEGOS SON APUESTAS. LOS GANANCEROS DEBEN PAGAR LOS IMPUESTOS. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store



Astronautas al Palacio Celestial



La nave china Shenzhou-15 despegó ayer hacia la estación espacial Tian-gong con tres astronautas militares a bordo, quienes, se prevé, permanezcan en ella medio año para completar su construcción, informó la agencia Xinhua. Los astronautas Fei Junlong, un veterano, y los debutantes Deng Qing-ming y Zhang Lu se unieron a los tres que han estado desde inicios de junio a bordo de Tiangong. **PAG 19**

Alargan agonía de reforma electoral constitucional; van por el plan B

Morena aplaza "por prudencia" la discusión en el pleno de la propuesta de AMLO, quien mejor propondrá cambios a leyes secundarias

EN CONTEXTO

Pide el Washington Post a Biden no permanecer indiferente a una reforma electoral que "pone en riesgo la democracia en México"

PAG 7

Reversa. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados anunció este martes que solicitó que la votación de la Reforma Electoral —prevista para este martes— sea pospuesta para la siguiente semana. En Twitter y en diversas entrevistas, el dirigente de la bancada, Ignacio Mier Velasco, anunció que esta decisión, también fue tomada "por prudencia" por los coordinadores del resto de la coalición Juntos Haremos Historia: PT y PVEM.

Al mismo tiempo, ante el hecho de que su reforma electoral constitucional no pasará, el presidente López Obrador dijo que el fin de semana presentará su plan B. **PAG 6**

COQUETEO

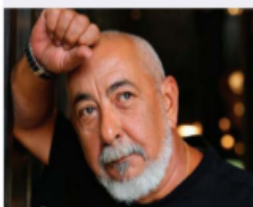
Página 8

Bienvenido Monreal, si se va de Morena y se suma a la oposición: Santiago Creel

FIL GUADALAJARA

Reyna Paz Avendaño - Páginas 22-23

Las sociedades no han tratado en realidad de entender las causas por las que una mujer se hace prostituta, dice Leonardo Padura acerca de su nueva novela



RECUPERACIÓN

Página 11

Disminuye 0.6% el desempleo abierto en México, impulsado por el sector servicios: INEGI

ENTREVISTA

Los demagogos son oportunistas y cambian hasta sus dogmas: Bartra

El antropólogo habla de su biografía intelectual, "Mutaciones"



Roger Bartra.

Revisión. Roger Bartra atisba en "Mutaciones", su biografía intelectual, temas que describe a profundidad, como el dogmatismo, el marxismo, la libertad y la verdad.

En entrevista expresa que "hay demagogos que, si bien afirman una posición muy dogmática, son capaces de venderla y cambiarla, como nuestro Presidente, un decidido antimilitarista que pregona que el Ejército debía regresar a los cuarteles y ahora vemos todo lo contrario. Cambió de parecer y ahora es un militarista desenfrenado". **PAGS 16-17**

LA ESQUINA

No hubo manera de rasgar al bloque de oposición respecto a la reforma electoral. Eso obliga a otra ruta, que necesariamente tiene que ser menos radical. De nuevo, en vez de buscar consensos se querrá imponer una reforma por mayoría. Y tal vez se pretenda vender gato por liebre, distorsionando el papel de las instituciones. Afortunadamente, en este tema sí hay mucha atención social.



En esta edición, nuestro suplemento, CRÓNICAS DE GOLF

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 30 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

[Avala SCJN apoyo de Fuerzas Armadas en seguridad pública \(La Jornada -nota principal-\)](#)

Las Fuerzas Armadas podrán seguir en labores de seguridad pública, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló el decreto presidencial de mayo de 2020, que permite el despliegue del Ejército y la Marina “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada subordinada y complementaria con la Guardia Nacional”. La **Ministra Ponente, Margarita Ríos-Farjat**, pidió a los **Ministros** no politizar el tema, ya que el nivel de criminalidad que vive el país es agobiante, y eso es lo que tomó en cuenta el Constituyente Permanente para permitir que las Fuerzas Armadas puedan intervenir en apoyo de las corporaciones policiacas civiles. Subrayó que el acuerdo presidencial tiene su base legal en el artículo quinto transitorio de la *Ley de la Guardia Nacional*, cuyo texto transcribe casi en su integridad el acuerdo presidencial impugnado, por lo cual no hay razón para que el Poder Legislativo impugne lo que ya había avalado. “Además, este instrumento normativo permite que las tareas desplegadas por los elementos castrenses en labores de seguridad pública se desarrollen en un estado de legalidad y no de hecho, lo cual constituye un avance en la intervención ordenada y efectiva de las Fuerzas Armadas dentro de este ámbito, de acuerdo con lo previsto en la disposición constitucional transitoria a la que me he referido”, añadió. El proyecto de **Ríos-Farjat** obtuvo ocho votos totalmente a favor, uno parcial -del **Ministro Alberto Pérez Dayán**- y dos totalmente en contra. La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien apoyó la propuesta, destacó que la ciudadanía demanda paz, seguridad y justicia, y que para ello es indispensable la participación de las Fuerzas Armadas, cuya intervención en temas de seguridad pública está autorizada en la Constitución para caso extraordinarios. En contra del proyecto, el **Ministro Luis María Aguilar Morales** expuso que el acuerdo presidencial impugnado no justifica las razones del despliegue militar: no se expone razón que de manera motivada explique el por qué es necesaria la participación de la Fuerza Armada Permanente en funciones de seguridad pública (...) durante muchos años han sido las propias Fuerzas Armadas las que han solicitado que se expidan reglas claras para su actuar en dichas tareas, por lo que reviste de fundamental importancia la exigencia de que toda orden, disposición o norma en ese sentido sea explícita, precisa y clara para poder cumplirse”. Al final de la discusión, el **Presidente del Máximo Tribunal, Arturo Zaldívar**, acotó: “El hecho de que esta **Suprema Corte** valide la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, hasta en tanto otras instituciones de carácter civil, como la Guardia Nacional, concluyen su integración y adiestramiento, de ninguna manera significa que este **Tribunal** esté autorizando la militarización de la seguridad pública; tanto la Constitución con posterioridad de la reforma de 2019 y el acuerdo son muy claros: la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad ciudadana, además de ser temporal, debe ser extraordinaria, suplementaria y subordinada”.
([Reforma](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) ([Unomásuno -nota principal-](#))

[SCJN deja su papel de arbitraje: expertos \(El Universal\)](#)

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló el acuerdo dictado en mayo de 2020 por el Presidente para que las Fuerzas Armadas realicen labores de seguridad pública hasta marzo de 2024, juristas consideran que ese **Tribunal** está dejando de lado su papel de arbitraje constitucional y aprobando la postura del Jefe del Ejecutivo federal. César Astudillo Reyes, jurista e integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dijo que la **Corte** en distintas decisiones está dejando de lado cada

vez más su papel de arbitraje constitucional y de garante de la Constitución. “Esta decisión es muy endeble y lo cierto es que la discuten, la deciden en un momento en donde ya la propia Constitución cambió en el tiempo en el que deben estar las Fuerzas Armadas en labores de seguridad, con lo cual si se hubieran pronunciado antes hubieran podido marcar algunos parámetros para señalar la forma, el tiempo, las modalidades en que las Fuerzas Armadas podrían cumplir esta función. “Pero ahora el panorama normativo ya cambió porque se amplió y en ese sentido vienen a discutirlo en un momento muy inadecuado, se tardaron en responder, archivaron el tema, lo guardaron sabedores de que venía una reforma y eso habla muy mal de la **Corte**”, subrayó. El investigador expresó que los **Ministros** administraron la resolución de ese trámite para que cuando lo resolvieran ya no fuera importante, porque ahora lo relevante es la impugnación del nuevo periodo constitucional que amplía el papel de la Fuerzas Armadas en temas de seguridad hasta 2028, esto realmente era poco relevante. “Nos pone en la antesala de una **Corte** cada vez más endeble... Si en 1995 se hicieron las reformas para transformar a la **Suprema Corte de Justicia** en un **Tribunal Constitucional**, con estas decisiones la **SCJN** cada vez está funcionando menos como **Tribunal Constitucional**”, indicó. Ignacio Morales Lechuga, jurista y ex procurador general de la República, explicó que la discusión fue sobre un decreto presidencial de 2020, en donde se resuelve que el Ejército en aquella época continuara realizando funciones de seguridad pública en el país hasta 2024.

[Organizaciones civiles lamentan fallo de la SCJN \(La Razón de México\)](#)

Organizaciones de la sociedad civil lamentaron que la **Suprema Corte de Justicia (SCJN)** haya resuelto que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles realizando labores de seguridad pública. El *Centro Prodh* señaló en sus redes que la **Corte** tiene pendientes otros nueve asuntos de primera relevancia sobre la militarización, incluyendo la **acción de inconstitucionalidad 62/2019** sobre la Guardia Nacional, por ello, detalló que deben priorizarse y dada su trascendencia, los proyectos deben publicarse antes de la discusión. “Lamentamos que la **SCJN** haya validado el acuerdo presidencial por el que se dispone de la Fuerza Armada Permanente para labores de seguridad. Se perdió una oportunidad para que el **Poder Judicial** actúe como contrapeso ante la militarización en el país”, destacó. A su vez, la organización *México Unido contra la Delincuencia* detalló que es deber del **Poder Judicial** fungir como un verdadero **Tribunal Constitucional** que sea un contrapeso que garantice la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos de la población mexicana. Señaló que, a pesar de que la estrategia de militarización desplegada desde 2006 ha demostrado ser un fracaso, -en tanto no ha disminuido la violencia, la inseguridad ni al crimen organizado y, por el contrario, ha incrementado los homicidios, desapariciones forzadas y quejas por graves violaciones a derechos humanos-, los Poderes Ejecutivo y Legislativo se han encargado de asignar cada vez más poder, funciones, dinero y autonomía a las Fuerzas Armadas, arriesgando su neutralidad y subordinación ante los mandos civiles.

[Militarización sigue sin dar resultados, dice ONG \(Diario de México -nota principal-\)](#)

Para la ONG *Causa en Común* el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) está colapsado y su ley incumplida permanentemente, dado que no promueve el desarrollo policial, ministerial y mucho menos del sistema penitenciario. Indicó que el fondo federal para apoyar la seguridad en los estados se encuentra estancado y que el federal para ayudar a los municipios desapareció. Mientras tanto, asesinan a más de un policía cada día en promedio. “No hay ningún esfuerzo para desarrollar la capacidad de investigación de las fiscalías. La Fiscalía General de la República (FGR), que debería ser ejemplo, está subordinada sin disimulo al Presidente, y su desempeño es lamentable en términos de eficiencia y eficacia”, agregó ayer en un boletín la organización. *Causa en Común* recordó que se acumulan miles de carpetas de investigación y que con base en cifras divulgadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la FGR tiene más de 50 mil averiguaciones previas y casos pendientes por concluir. Se dijo preocupada porque la militarización de la seguridad pública y de otras funciones civiles avanza sin pausa y sin resultados, dado que “no existe ninguna voluntad por desarrollar capacidades policiales y ello se refleja, entre otros indicadores, en que, de los más de 100 mil elementos de la Guardia Nacional, 7 de cada 10 no cuentan con el Certificado Único Policial, que acredita contar con las aptitudes para desempeñar esa función”, reprochó. También cuestionó que el presupuesto aprobado para 2023 de la Secretaría de la Defensa

Nacional haya incrementado sus recursos nominales en 53%, la Secretaría de Marina en casi 18% y la Guardia Nacional en más de 33%.

Validan al Ejército en calles

Se ha dado certeza para que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles de “manera extraordinaria” en labores de seguridad pública, dado que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** validó ayer por la tarde, el acuerdo que emitió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ordenó la salida de los militares de sus cuarteles hasta 2024, con la finalidad de que enfrenten al crimen organizado. ([Reforma](#))

Fotografía/Protesta frente a la Corte (La Jornada)

La organización *Luchadoras*, la *Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos*, entre otros activistas, realizaron una acción colectiva frente a la **SCJN** para exigir que se pronunciara en contra del acuerdo que permite a las Fuerzas Armadas llevar a cabo tareas de seguridad pública.

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “El triunfo de la militarización”

Como bien señaló el *Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro*, aún quedan por llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** varios asuntos que tienen que ver con la militarización de la seguridad pública y la cada vez mayor presencia del Ejército en la vida pública del país. Sin embargo, la discusión de ayer que validó el acuerdo presidencial que mantiene al Ejército en tales labores no da motivos para el optimismo de que algunos de estos asuntos pudieran regresar a las Fuerzas Armadas a los cuarteles y respetar la Constitución y poner esas labores en manos del poder civil. Varios de quienes votaron a favor del proyecto de la **Ministra Ríos-Farjat** hicieron la misma lógica que no tiene sustento en la realidad de lo que ha sucedido en estos cuatro años: que esto es un asunto temporal debido a la situación de emergencia que se vive en términos violencia. El mismo Presidente los ha desmentido cuando ha dicho con toda claridad que quiere que la Guardia Nacional pase a ser un órgano dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional. Más aún cuando, en los hechos, la Guardia Nacional es ya un órgano militarizado y son las Fuerzas Armadas quienes lo integran y operan. “El hecho de que esta **Suprema Corte** valide la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta en tanto otras instituciones de carácter civil como la Guardia Nacional concluyen su integración y adiestramiento, de ninguna manera significa que este **Tribunal** esté autorizando la militarización de la seguridad pública”, dijo el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, por ejemplo. El problema es que la Guardia Nacional no es hoy una “institución de carácter civil”...

Opinión/Rozones (La Razón de México) “El proyecto de Ríos-Farjat”

Amplio consenso logró en la **Corte** la propuesta de la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** de validar el acuerdo que faculta a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo tareas de seguridad, pues se ajusta a lo que ordena la Constitución. Esto es, que mientras se cuenta con una Guardia Nacional en forma, se pueda disponer de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública. Destacado también que la **Ministra** enfatizara que la decisión de ninguna manera significa que el **Tribunal** estuviera autorizando la militarización ni una participación ilimitada, total, directa y expansiva en funciones que en principio y por regla general corresponden a las autoridades civiles. “Podemos tener preferencias personales, podemos tener posiciones y valoraciones distintas, pero no debemos politizar un tema sumamente delicado”, aclaró. Ocho **Ministros** de 11 respaldaron al final su visión.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

Con una mayoría de 8 de los votos de los 11 **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**, se avaló la polémica permanencia de las Fuerzas Armadas -Ejército, Marina y Guardia Nacional- en tareas de seguridad pública hasta 2028, que la oposición y representantes de diversos sectores coinciden en que confirma la militarización del país en este sexenio.

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Avala la Corte la militarización que AMLO juró no continuar”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló la militarización del país que ha hecho, como nunca, Andrés Manuel López Obrador. Aunque viole la Constitución. El poder que el tabasqueño, que prometió en campaña devolver a los cuarteles al Ejército y retirarlo de las calles de las labores de seguridad

pública, le ha dado no tiene antecedente. Un acuerdo por encima del Poder Legislativo y de la Constitución... Lo aprobado ayer confirma que el Ejército es el máximo poder en México. Es una violación flagrante de la Constitución, porque el artículo 129 lo señala tajante y claramente: -En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Y México vive en régimen de permanente excepción, no sólo con López Obrador sino desde 2006 cuando Felipe Calderón Hinojosa, acérrimo adversario de López Obrador y a quien no deja de mencionar un día sí y otro también, inició la guerra contra el crimen, en diciembre. Ejemplo de esa violación a las leyes es la Guardia Nacional que, en principio, sería un agrupamiento civil, dirigido no por militares. Hasta sus integrantes son de la milicia.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 292/2020**, así como los votos aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Opinión/Margarita Ríos-Farjat (Milenio Diario -espacio en primera plana-) "En honor a las mariposas"

Siempre me ha parecido que, en estricto sentido, el 25 de noviembre como *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, no es un cabal reflejo del suceso histórico de 1960 que conmemora. La Organización de las Naciones Unidas quizá más bien optó por fusionar dos cosas: dar rostro a diversas convenciones internacionales, y hacer homenaje eterno a tres rostros: las hermanas Mirabal. Las convenciones en materia de género iban surgiendo sin efeméride, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), que propugna el carácter indispensable de la igualdad de derechos, de accesos y de respeto a la dignidad de la mujer, así como el piso parejo en la vida política, social, económica y cultural; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993), donde la violencia contra las mujeres equivale a violación a los derechos humanos; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), que establece un marco de acción en contra de esa violencia, entre otras. En todos estos documentos subyacen la discriminación y la violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres, pero las hermanas Patria, Minerva y María Teresa no fueron ultimadas por esa razón, sino por sus muchos años de conspiración determinada y de activismo opositor al régimen tiránico de Rafael Leónidas Trujillo, en Santo Domingo. No puede negarse que sufrieron antes de morir, pues llegaron a ser temporalmente encarceladas, y entonces torturadas y violadas; y sus maridos estaban en prisión cuando a ellas las emboscaron para matarlas, el 25 de noviembre de 1960. Sin embargo, su destino y sufrimiento derivaron de su calidad de insurrectas, no de mujeres. Junto a sus esposos, eran integrantes del 14-J (movimiento revolucionario 14 de Junio), cuya finalidad era derrocar al enquistado dictador Trujillo. De hecho, Minerva y su esposo, Manolo Távaras Justo, eran líderes del grupo... El polvo que se levantó en los subsecuentes años de convulsiones políticas nunca pudo cubrir ni desdibujar la creciente figura de las hermanas Mirabal, quienes se convirtieron en estandartes de valentía y de libertad política no sólo en la República Dominicana, sino a lo largo de Latinoamérica. Honores y homenajes se fueron multiplicando, la provincia de Salcedo, de donde eran originarias, se llama Hermanas Mirabal desde noviembre de 2007, por ejemplo, y hay calles con su nombre en su país y en España. En 1981 fueron símbolos del Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, celebrado en Bogotá, en 1981, para denunciar abusos y acosos que sufren las mujeres. Fue aquí donde se marcó el día de su muerte como efeméride de la lucha feminista contra la violencia, y de ahí lo tomó la ONU en 1999, identificándolo con el color naranja, que suele asociarse con optimismo, entusiasmo, independencia y confianza en nosotras mismas. Es una bella coincidencia que en esta época del año algunos cielos mexicanos se tiñan de anaranjado por las alegres y confiadas mariposas, monarcas de su destino, imagen que nos entrelaza con esta historia, en reconocimiento a quienes nos han abierto brecha sin importar desde dónde, y que nos recuerdan lo altas y libres que podemos volar siempre.

PROCESO DE SUCESIÓN EN SCJN

[“Pro-4T” y “judiciales”, los bloques que buscan encabezar la Corte \(La Jornada\)](#)

El próximo 6 de diciembre se darán a conocer los proyectos de trabajo de quienes aspiran a dirigir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Se espera que para definir a los ocupantes se realicen al menos tres rondas de votación y los **Ministros** se puedan agrupar en dos bloques: “los judiciales”, que han laborado mayormente en el **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, y los más recientes, que son considerados “pro-4T”. Integrantes del **Máximo Tribunal** señalaron que cinco **Ministros** ya expresaron entre sus pares su intención de competir y suceder a **Arturo Zaldívar**. Mientras, entre quienes hasta el momento no han externado su deseo de competir por la **Presidencia de la Corte**, aunque tienen el derecho de hacerlo y son vistos como parte de los “pro-4T”, se encuentran **Juan Luis González Alcántara** y **Ana Margarita Ríos-Farjat**. Y aunque la **Ministra Loretta Ortiz** puede aspirar, ella ha señalado que en esta ocasión no buscará el cargo. Los togados consultados por *La Jornada* refirieron que las mujeres que ya preparan sus propuestas son **Norma Lucía Piña Hernández** y **Yazmín (sic) Esquivel Mossa**, y por parte de los varones, quienes se suman en la misma aspiración están **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez Potizek** y **Alberto Pérez Dayán**, quienes cuentan con mayor antigüedad en el cargo de **Ministros**, pero en el caso de **Pérez Dayán** esta es la última oportunidad, ya que su periodo concluye en 2027. Ayer, durante la sesión privada, **Arturo Zaldívar** les informó que se abrirá un micrositio en la página web de la **SCJN**, donde se difundirán todos los proyectos de los candidatos que se registren para competir por la **Presidencia de la Corte**. El plazo para entregar las propuestas comenzó este martes y se cerrará a las 12 de la noche del 5 de diciembre. Todos los proyectos que se presenten se darán a conocer en el transcurso de la mañana del día 6. Los entrevistados señalaron que quienes aspiran a dirigir la **Corte** han comenzado a solicitar el voto de sus compañeros, ya que requieren seis para ganar la elección, y hay tres **Ministros** que sólo pueden ser electores: **Arturo Zaldívar**, que concluirá su periodo como **Presidente**; **Luis María Aguilar**, antecesor de **Zaldívar**, y no puede ser elegido nuevamente, y **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien concluye su encargo en febrero de 2026.

[Piden ONG a aspirantes a encabezar el Máximo Tribunal de Justicia divulgar plan de trabajo \(La Jornada\)](#)

Diversas organizaciones entregaron un par de cartas a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para pedir que la designación del nuevo **Presidente del Máximo Tribunal** garantice la independencia judicial y sea transparente. *Fundación para la Justicia*, *EQUIS Justicia para las Mujeres* y *Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos*, entre otras, consideraron “indispensable” que los aspirantes a ocupar este cargo den a conocer públicamente su plan de trabajo, en el que se incorporen temas como el rol de la **SCJN** en la protección de la independencia judicial, los criterios de selección y ascenso de **personas juzgadoras** dentro de la carrera judicial, así como la incorporación de la paridad y perspectiva de género, entre otros. Además, pidieron que se organice un espacio en el que representantes de la sociedad civil puedan formularles preguntas. Este último punto, subrayaron, “sería un ejercicio democrático y un hito histórico de la justicia mexicana, que debería ser difundido y transmitido por el **Canal Justicia TV**”. Al actual **Presidente de la Corte**, **Arturo Zaldívar**, le piden que disponga que el íntegro de la sesión solemne de **Pleno** en la que se lleve a cabo la selección del próximo titular “se realice de manera pública se transmita en vivo por el canal televisivo del **Poder Judicial**”. Indicaron que el próximo dirigente del **Máximo Tribunal de Justicia del país** y del **Consejo de la Judicatura Federal** es “un actor clave del sistema de justicia, porque representa a la **Judicatura** frente a otros poderes del Estado”.

[Opinión/La Agenda de El Independiente \(El Independiente\)](#)

... Otra institución que tendrá un relevo en las próximas semanas es la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la intención presidencial de intentar modificaciones en las prácticas legales que benefician a los grupos de poder. La gestión del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** tiene más pasivos que positivos y fracasó en su obligación de modernizar y terminar con la corrupción judicial.

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que a más tardar en una semana habrá desfile de otro tipo de corcholatas, ahora en pasillos judiciales, pues comenzarán los destapes de quienes aspiran a relevar a **Arturo Zaldívar** en la **Presidencia de la Corte**,

un proceso que se iniciará con la presentación de sus propuestas de trabajo. Cuentan que entre los aspirantes destacan **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez Potisek** y **Yasmín Esquivel Mossa**. En estos días veremos también quién se baja de la contienda e incluso si hay algún candidato de unidad.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Sucesión abierta”

Con la validación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** del acuerdo que permite la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Pública, en el **Máximo Tribunal** ya se percibe el periodo en que lo que va a dominar al interior será el proceso de sucesión del **Presidente Arturo Zaldívar**. Y es que, aunque son en teoría pocos y pocas quienes han levantado la mano, al día de hoy aún no hay consenso, pero seguramente en los próximos días se comenzará a aclarar el panorama. Atentos.

DESIGNACIONES EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Opinión/Gerardo Soria (El Economista) “¡Tenemos Suprema Corte! (Ojalá resista)”

Con profunda satisfacción, vemos que todavía la mayoría de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** están conscientes de su papel histórico y del contrapeso que representan frente a un Ejecutivo exacerbado en el delirio y un Legislativo sumiso hasta la abyección. Mientras los mecanismos institucionales resisten, los caprichos y berrinches podrán ser contenidos, por mucha alharaca que López Obrador haga desde su púlpito de tele evangelista. En mi artículo de la semana pasada, le comenté que el **proyecto de sentencia** elaborado por la **Ministra Ríos-Farjat** otorgaría a López Obrador el control sobre la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Si bien declaraba **inconstitucional** la omisión del Presidente de proponer al Senado de la República a los candidatos que deberían ocupar las tres vacantes de comisionado en cada órgano, también pretendía que se repusiera el procedimiento de selección para que López Obrador pudiera manosearlo y colocar a seis de sus incondicionales incompetentes, como ya lo hizo en tantas dependencias. Afortunadamente, la mayoría de los **Ministros** pararon la intentona y, si bien coincidieron en declarar la **inconstitucionalidad** del berrinche de AMLO, quien, si no puede designar a dedo a algún amigo de sus hijos o algún ex guarura, simplemente no propone a nadie; también discreparon en la intención de que todos los procesos de selección se repusieran desde el inicio, para así quitar a los treinta candidatos ya propuestos por el Comité de Evaluación y que al Presidente no le gustan por ser autónomos, tal y como manda la Constitución. Ya ve usted que al presiden: te le molesta que le salgan con eso de que la ley es la ley.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Tras revés de Corte, va Presidente por ley vs. factureros (24 Horas)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que alista una reforma constitucional para que la defraudación fiscal sea catalogada como delito grave, luego de un revés dado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que definió como **inconstitucional** la prisión preventiva oficiosa para los llamados “factureros”. “Me molestó mucho la resolución de los **Ministros** de la **Corte** de impedir la detención o la aprehensión preventiva a delinquentes de cuello blanco, la detención preventiva oficiosa para quienes se dedican a la defraudación abiertamente”, expresó en conferencia de prensa. En ese sentido, destacó que en el Gobierno de los ex Presidentes Calderón y Peña Nieto fue excesivo el tema de las facturas falsas, el cual, dijo, fue un fenómeno que duró 10 años. “Que no estén pensando que porque ya hubo la modificación, y hay que buscar la forma de modificar la Constitución para que vuelva otra vez, volver de nuevo a una iniciativa, pedirle a los constitucionalistas que nos orienten de cómo hacerle para que sea delito grave la defraudación fiscal”, señaló. Por otra parte, indicó que antes de que termine su sexenio enviará la iniciativa de austeridad republicana para que nadie gane más que el Presidente. “Antes de que me vaya voy a enviar la iniciativa de austeridad republicana. No puede ser que con **amparos**, que con triquiñuelas legaloides, estén ganando más que lo que gana el Presidente”, dijo. Durante el sexenio del Presidente López Obrador se han reformado 56 artículos de la Constitución, al corte del 18 de noviembre de 2022, de acuerdo con la Cámara de Diputados; la última reforma constitucional fue en materia de Guardia Nacional. ([El Economista](#))

Opinión/Claudia Ramírez (El Independiente) “PPO: SCJN llama a una reforma constitucional”

Finalmente, después de tres diferentes proyectos, la **SCJN** pudo resolver la **acción de inconstitucionalidad** en la que se planteó la invalidez de diversos artículos que disponen la aplicación de la prisión preventiva oficiosa (PPO) para ciertos delitos fiscales (contrabando, defraudación fiscal y compra y venta de facturas), y los resultados no fueron del todo los deseados... Los micrófonos del **Pleno** se abrieron y las **Ministras** y los **Ministros** de la **SCJN** comenzaron a sentar sus posiciones en relación con esta nueva interpretación de la PPO. El **Ministro Ponente**, junto con la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** y el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** se pronunciaron a favor de interpretar la PPO en los términos en los que se propuso en el proyecto. Por otro lado, las **Ministra Loretta Ortiz** y los **Ministros Arturo Zaldívar, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez y Javier Laynez**, manifestaron estar en contra de esa interpretación, con base en distintos argumentos. La **Ministra Yasmín Esquivel** y el **Ministro Jorge Pardo** creyeron que el estudio del concepto de la PPO era innecesario para declarar la invalidez de los artículos impugnados. Y la **Ministra Norma Lucía Piña** aun cuando señaló que la PPO era violatoria de derechos humanos, no se pronunció específicamente sobre si estaba a favor o en contra de la interpretación propuesta de la medida cautelar. Como se puede advertir, con sólo tres votos a favor de la interpretación propuesta del artículo 19 constitucional, no se logró una mayoría para efectivamente sentar un criterio que eliminara la aplicación de la PPO en México. Sin embargo, sí se lograron invalidar los artículos que prevén la aplicación de esa medida para los delitos fiscales referidos, preceptos que formaron parte de la reforma penal fiscal del Presidente AMLO y la 4. El debate en la **SCJN** fue sumamente anticipado y finalmente no se logró eliminar la PPO, lo cual no sorprende porque lo cierto es que la problemática a la que se enfrentaba a la **SCJN** era sumamente compleja...

Opinión/Pancho Graue (24 Horas) “Humanismo mexicano”

Según Andrés Manuel López Obrador, su modelo político es el “humanismo mexicano”, inspirado en los frailes Bartolomé de las Casas y Alonso de la Veracruz, quienes tenían como fundamentos: el respeto a la dignidad de todos los seres humanos sin distinción, la compasión y el amor al prójimo. ¿Podemos considerar como valores humanistas la polarización social, la descalificación, el autoritarismo o el aplastamiento de los adversarios? El viernes pasado, una vez conocida la resolución de la **Suprema Corte** a la eliminación de la cárcel por ciertos delitos fiscales, AMLO -que sólo acepta lo que él ordena- en claro desacato llamó a no obedecer a la máxima autoridad judicial del país, y argumentó: “Yo tengo otros datos”. Presidente, mentir exprofeso, ¿es un valor de su humanismo mexicano? En la marcha del orgullo *obradorista* vimos lo que ya suponíamos: incontables acarreados, mil 700 autobuses por todo el centro de la CDMX, propaganda pro-AMLO en el transporte público, el Gobierno federal trabajando a favor de la marcha pro-AMLO. ¿Presidente, pueden estos actos de propaganda personal ser considerados afines al humanismo mexicano?

El Lector Escribe/Titubeo de la Corte (Reforma)

Qué lamentable que la mayoría de **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** hayan titubeado para eliminar la prisión preventiva oficiosa en nuestro país, tan contraria a los derechos humanos. Peor aún que el Presidente se concentre en los delincuentes de cuello blanco y a la delincuencia organizada, que tanto lacera a México, le ofrezca abrazos, en vez de hacer su trabajo de perseguirlos y detenerlos. Como siempre, habrá que esperar que el ámbito internacional le corrija la plana a México.

Efraín Nieves Hernández/Miguel Hidalgo, Ciudad de México

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

Pasa juicio de Netflix a la Corte (Reforma -espacio en primera plana-)

Tres hombres que fueron sentenciados a 50 años de prisión en un juicio lleno de irregularidades, documentado por *Netflix* en su producción “Duda Razonable”, están por conseguir su libertad. Un proyecto de la **Corte** ordena la liberación de Héctor Muñoz Muñoz, Gonzalo García Hernández y Juan Luis López García, presos desde 2015 por tentativa de secuestro agravada. El proyecto elaborado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez** condena, con inusual severidad, la actuación del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco, por haber violado el derecho a la **presunción de inocencia** y sentenciar a los

acusados, en 2018, sin pruebas en su contra. “Este caso exhibe una insuficiencia probatoria tan patente que la defensa pudo no haber ofrecido una teoría alternativa de los hechos y aun así estaríamos en condiciones de afirmar que la fiscalía no reunió los elementos probatorios de su acusación”, afirma. Los acusados fueron detenidos en junio de 2015, luego de un incidente de tránsito en Macuspana, en el que la otra persona involucrada, un ganadero, sostuvo que habían intentado secuestrarlo.

PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DE FISCALÍA NUEVO LEÓN

[SCJN otorga suspensión a gobernador de NL que impide designación de nuevo fiscal \(Unomásuno\)](#)

Un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** otorgó una **suspensión** al Gobierno de Nuevo León, misma que impide al Congreso de dicha entidad designar al nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Como se recordará el pasado 15 de noviembre, el gobernador Samuel García promovió una **controversia constitucional** con el propósito de que se reponga el proceso de elección para fiscal. Fue el propio mandatario estatal quien detalló que "todo el proceso del fiscal está completamente viciado, tiene muchos errores, se brincaron muchas etapas, se brincaron requisitos", es decir hay candidatos que no presentaron su carta de no antecedentes penales y su carta de no inhabilitación. Sobre dicha incidencia la **Suprema Corte** publicó en listas que un **Ministro** admitió a trámite la **controversia constitucional** y concedió la **suspensión**, la cual prevalecerá hasta que se resuelva el citado caso. De igual manera, el ministro dio un plazo de 30 días al Poder Legislativo estatal a contestar la demanda y entregar copias certificadas de todas las documentales relacionadas con el acto impugnado, en las que se incluyen los dictámenes de la comisión anticorrupción, convocatorias, modificaciones, escritos, votaciones, documentación de soporte de candidatos y cualquier otro tipo de documento relacionado con la designación del fiscal general del Estado.

[Opinión/Enrique Burgos-Véliz \(Milenio Diario Monterrey-versión digital-\) “Gobierno en tres pistas”](#)

Mañana inicia la temporada de perdonar agravios y malos entendidos. Diciembre trae consigo buenos deseos de la gente, sin embargo, no todos verán esta temporada con buenos ojos. Los embates del Ejecutivo y Legislativo parecen no estar a la altura de las fechas. Al Congreso se le informó que un **Magistrado (sic) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio entrada al juicio de **inconstitucionalidad** y no podrán nombrar al fiscal general de Justicia del estado, por lo menos no durante diciembre; Mauro Guerra, presidente del Legislativo, dejó en claro que se hará caso a la **suspensión** aun cuando se quede sin fiscal seis meses. ¿Quién ganó con la detención del proceso para nombrar fiscal? No gana nadie, pierden los ciudadanos, perdemos todos; la fiscalía seguirá operando, pero no con un titular. A horas de que el gobernador Samuel García anunciara que realizará una gira por Italia en diciembre, las bancadas de oposición (PAN y PRI) presentaron una iniciativa de reforma constitucional para que requiera obligadamente de autorización del Congreso para la salida del titular del Ejecutivo a otros países, además que estará obligado a entregar un informe de resultados a los diputados.

PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR PREDIOS

[Opinión/F. Bartolomé \(Reforma\) “Templo Mayor”](#)

Yasmín Esquivel Mossa... Cinco meses y medio después de su primer intento, la jurista intentará de nuevo eximir a una constructora del pago de la indemnización que reclaman los dueños de parte de los predios por los que pasa la autopista México-Toluca. El asunto se remonta a 2013, cuando se indemnizó a comuneros y ejidatarios, pero en este caso, se trata de propiedad privada que fue afectada...

LITIGIO POR DAÑO MORAL/FALSO POSITIVO DE DOPAJE

[Esgrime Paola Pliego caso en la SCJN \(24 Horas\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tiene previsto revisar el 1 de diciembre el recurso de **amparo** impuesto por la Conade, tras el fallo a favor de la esgrimista Paola Pliego, en un proceso legal que interpuso la atleta tras un falso positivo de dopaje, que le evitó poder competir en los Juegos Olímpicos de Río 2016. El **proyecto de sentencia**, que presentó la **Ministra Ana Margarita Ríos**, sólo tendría que ser confirmado en votación por la sesión, para concederle la razón a la deportista, por la demanda de 15 mdp, que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se ha negado a pagar desde la primera resolución en favor

de Pliego desde 2020. En caso que la resolución sea favorable, el **Tribunal Colegiado** anularía todo el proceso legal que ha desarrollado la Conade para librar la indemnización. Esta será la primera vez que la **SCJN** discuta un tema deportivo, por el daño moral causado a la atleta, que actualmente compite para Uzbekistán. La atleta de nacionalidad mexicana ha reiterado que a pesar de toda esta problemática legal, sus metas deportivas se mantienen vigentes, con la ilusión de poder competir en unos JO, mientras espera las disculpas de algún representante de la Conade, al admitir la culpabilidad tras lo acontecido en 2016, cuando el Laboratorio Nacional de Control, operado por la Conade, informó que Pliego había dado positivo a modafinilo, una sustancia prohibida y que después fue desestimado en un segundo análisis realizado en Alemania. ([Esto](#))

PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

[Cómo comenzar a reducir nuestro consumo de plásticos \(El Sol de México\)](#)

Ante un mundo inundado de plásticos y residuos de todo tipo, miles de personas y cientos de organizaciones de la sociedad civil han despertado para atender la emergencia. Movimientos como *Plastic Free July*, *Lonely Whale* y *Tide Turner Challenge* son algunas de las iniciativas internacionales que se han sumado a la lucha en contra de los plásticos. Por medio de capacitaciones y programas, los activistas han logrado incluir cada vez a más personas a su causa por medio de sus sitios web o redes sociales.

La gente sí quiere dejar el plástico

Después de que en diversas regiones del mundo se prohibieran los plásticos de un solo uso, las personas comenzaron a buscar más formas para contribuir a la disminución de estos residuos. En marzo de 2022 la compañía Ipsos, en conjunto con la organización fundación *Plastic Free July*, realizaron la encuesta “Actitudes hacia el plástico de un solo uso”, la cual arrojó que el 88 por ciento de las personas encuestadas quiere dejar de utilizarlos. Ante los resultados, activistas ambientales invitaron a los Gobiernos de América Latina, en especial de México, a prestar atención a las recomendaciones que hace el informe “Plásticos de un solo uso. Una hoja de ruta a la sostenibilidad”, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El informe aborda el tema de una problemática transversal y concentra los esfuerzos en los Gobiernos...

No se aceptan retrocesos

Después de haber comenzado una lucha contra los plásticos, las organizaciones en pro del medio ambiente no pretenden dar un paso atrás. Ante ello, *GreenPeace México*, alertó en agosto de este año que existía un riesgo dentro de la **Suprema Corte** de retroceder respecto a la prohibición de los plásticos de un solo uso. Esto por dos proyectos presentados por los **Ministros Javier Laynez Potisek y Yasmín Esquivel Mossa**, los cuales proponen que el estado de Oaxaca se declare como un estado no competente para cumplir la legislación de la prohibición de plásticos de un solo uso. El problema que planteó *GreenPeace* es que la **Suprema Corte** aún está abriendo la puerta a proyectos que suponen un retroceso en los avances para erradicar los plásticos de un solo uso. Por lo que para sumar más esfuerzos, en México se creó la Alianza México sin Plásticos, la cual engloba a diversas organizaciones con el objetivo de hacer frente a un objetivo común. Cuenta con el apoyo de ONU Medio Ambiente y *GreenPeace*, quienes ofrecen asesorías técnicas, recomendaciones y estudios de los que se pueden apoyar. Hoy en día ya cuenta con 125 organizaciones, está presente en 31 estados y tiene más 100 mil participantes. ([La Prensa](#)) ([Esto](#))

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA

[Desplegado/Feria Internacional del Libro \(El Heraldo de México\)](#)

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Héctor Aguilar Camín/México...

Patricia Armendaríz/México

Dr. Alderete/Argentina/México

Adina Chelminsky/México

Adelaida Nieto/Colombia...

Ana Margarita Ríos-Farjat/México...

Juan Villoro/México

[Desplegado/Feria Internacional del Libro \(Milenio Diario\)](#)

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Lorenzo Córdova/México

Enrique Krauze/México

Irene Vallejo/España

Arturo Pérez-Reverte/España

Laura Restrepo/Colombia

Sheikha Al Mutairi/Sharja

Obsana Dramaretska/Ucrania

Alberto Pérez Dayán/México

Martha Delgado/México

Yasmín Esquivel Mossa/México

Jorge Zepeda Patterson/México

Jorge Castañeda/México

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

[Gloria Ramírez deja el Consejo de la CNDH \(24 Horas\)](#)

Al señalar que ha sido difícil enriquecer el trabajo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y mantener un diálogo constructivo en medio de tantos disensos y, a veces, posturas opuestas, Gloria Ramírez Hernández renunció a su cargo como consejera del Consejo Consultivo del organismo, que dirige Rosario Piedra Ibarra. En una carta enviada a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López, la ahora ex consejera de la CNDH explicó que en un año ha realizado diversas propuestas “e incluso, he ofrecido mi experiencia en materia de recomendaciones CEDAW y EPU, entre otras, sin embargo, fui excluida del *Grupo Ad Honórem*, donde mis propuestas nunca fueron consideradas”. En la misiva señala que “en varios asuntos no hemos tenido coincidencias en la defensa de los derechos de las mujeres, como fue el caso de la **acción de inconstitucionalidad** que presentó la CNDH ante la **SCJN** sobre deudores morosos. Además, no observo perspectivas enriquecedoras de un trabajo en común”. Además, agradeció a sus colegas del Consejo Consultivo sus enseñanzas y contribuciones. “Agradezco a la Mtra. Rosario Piedra Ibarra y su equipo sus atenciones, sobre todo, al Senado de la República por su confianza. Ha sido un honor estar en el Consejo de la CNDH”, aseguró que su intención siempre fue sumar. Gloria Ramírez es fundadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y presidenta de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz, con sede en París, Francia, entre otras distinciones.

DISPUTA POR PRESUPUESTO/MORELOS

[Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) “El emperador Cuauhtémoc”](#)

La comunicación entre el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y el Congreso de su estado se rompió y nada más no se entienden. Los jaloneos por el presupuesto son el mejor ejemplo. Blanco dice una cosa y el Congreso una diferente. Como no hay trabajo político sino fallidos intentos de intimidación las posiciones en lugar de acercarse se alejan. Dicen allá que el gobernador se impacienta y en lugar de negociar va por un pleito hasta la **SCJN** para dirimir una **controversia constitucional**. Los que conocen la grilla morelense dice que Blanco no tiene el apoyo real de los legisladores de Morena y sus aliados que le regatean cualquier decisión. El problema se acentuará conforme se acerque el momento de elegir al candidato a gobernador para el 2024.

REFORMA ELECTORAL/REQUISITO DE RESIDENCIA MÍNIMA/OAXACA

[Opinión/Ulises Ruiz Ortiz \(El Independiente\) “Termina otro ciclo del cacicazgo de los Murat en Oaxaca”](#)

Mañana termina uno de los peores sexenios en la historia de Oaxaca. La administración de Alejandro Murat, que quedó marcada desde antes de que fuera siquiera elegido candidato, con la intentona del Congreso local de modificar la Constitución oaxaqueña para permitir que una persona no nacida en la entidad y sin el requisito de residencia mínima establecido en la Constitución de la República pudiera ser candidato. A pesar de que la **Suprema Corte de Justicia** declaró **inconstitucionales** las reformas, se registró

al hijo del senecto Murat sin cumplir con lo que establece la ley pues, a decir del entonces poderoso subsecretario de Gobernación Luis Miranda, “se trataba de una elección de estado según me refiriera uno de los contendientes en ese proceso. Los actores involucrados en ese proceso dejaron hacer y dejaron pasar al irregular candidato y después gobernador del estado”.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “Desmesuras de un Jefe de Estado contra el Estado”

1. Desmesura el Estado contra el Estado. En las movilizaciones de masas de los regímenes populistas, como el de aquí, escenificadas por el Jefe del Estado, su carácter extraparlamentario suele devenir un golpe contra un órgano del Estado: el Poder Legislativo. Asociado esto a los golpes y sumisiones a otro órgano hoy semiautónomo del Estado: el **Poder Judicial**, y al amago incesante a otro más: el sistema electoral independiente, se estaría prefigurando una desmesura autocrática: un golpe a la Constitución por parte de un jefe de Estado en guerra contra el Estado constitucional democrático que encabeza. Ello estaría muy cerca de algo también llamado autogolpe en la literatura política...

EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Dinero”

No todas las marchas son iguales José Medina Mora Icaza -no confundirlo con su hermano, **Eduardo**, el **Ministro de la Suprema Corte** que renunció en medio de un mar de sospechas de corrupción- encabeza la Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana). La organización exige a las representantes de las asociaciones empresariales no asistir a marchas, manifestaciones o actos políticos, luego de que Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y destacados hombres de negocios acudieron al cuarto Informe de Gobierno del Presidente López Obrador. “Dialogamos con todos los representantes políticos, pero nuestra convicción como confederación es la de no asistir a ninguna manifestación que favorezca a una persona o instituto político, para evitar que las acciones que llevamos a cabo para fortalecer la participación ciudadana, libre e informada, se confundan con activismo político”, dijo el dirigente de Coparmex. Curiosamente, no cuestionó la asistencia a la marcha del 6 de diciembre convocada por la oposición PRI, PAN, PRD y las agrupaciones que capitanea Claudio X. González...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

COMBATE A LA IMPUNIDAD/SENTENCIAS EJEMPLARES

[Opinión/Frentes Políticos \(Excelsior\) “Dureza necesaria”](#)

Ante la impunidad en muchos de los casos **judicializados**, los **jueces** están obligados a dictar **sentencias** ejemplares para evitar la repetición de los delitos y establecer verdaderos castigos a quienes burlen las leyes. Un **juez** de procesos sentenció a 140 años de prisión a tres personas responsables del delito de secuestro agravado. El Ministerio Público obtuvo los datos de prueba suficientes para que el **juez** dictará la pena en contra de Jorge Antonio Pérez Gutiérrez, alias *El Moro*, para Abdiel Vidal Arcia, alias *El Tijuil*, y Jorge Pérez Gómez, *El Apá*, 100 años a cada uno por ser penalmente responsables. **Arturo Zaldívar, Ministro de la SCJN**, encabeza la reconstrucción del **Poder Judicial**. Van bien.

JUSTICIA LABORAL

[Adeuda Gobierno 2 mil mdp a empleados \(El Financiero\)](#)

El Gobierno tiene un adeudo aproximado de 2 mil millones de pesos, derivado de los juicios laborales ya concluidos por demandas que enfrentan las distintas dependencias, entre unos 30 mil casos vigentes en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCyA). Plácido Morales, presidente del Tribunal TFCyA, explicó en entrevista que los dos mil millones es algo que se tiene pendiente de pagar, no es algo que se debe liquidar en un sólo día. El monto lo adeudan todas las dependencias a las que les toca el TFCyA. “Lo que sucede es que no hay siempre presupuesto para los pagos, se les paga a los trabajadores, pero los juicios se hacen más largos y se agotan recursos; en el **juicio de amparo**, los medios de apremio se imponen multas insignificantes de mil pesos”, explicó.

[Opinión/Jaime Núñez \(El Heraldo de México\) “Literatura jurídica”](#)

El **consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez**, presentó el libro *El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México*, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que está llamado a convertirse en el texto fundamental en materia laboral y de consulta novedosa; tanto para la comunidad jurídica, como para universitarios o público que deseen adentrarse en estos temas que impacta a todos los trabajadores de México. El libro fue comentado por Arturo Alcalde Justiniani, abogado laborista y padre de la secretaria del Trabajo; Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la oficina de la OIT en México; y la magistrada Norma Lidia Gutiérrez, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

ACUERDOS

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 46/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Decimoséptimo Circuito, con residencia en Chihuahua; y Tribunal Colegiado de Apelación del Decimoséptimo Circuito, con residencia en Ciudad Juárez**, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 48/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Tribunal Colegiado de Apelación del Vigésimo Quinto Circuito, con residencia en Durango, Durango**, así como su competencia, jurisdicción territorial y domicilio; y que reforma diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 59/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo, Guerrero y del Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Acapulco, Guerrero**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 60/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Unitario del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 61/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 63/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Primer y Segundo Tribunales Unitarios del Vigésimo Cuarto Circuito, con residencia en Tepic, Nayarit**, y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 65/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Unitario del Trigésimo Segundo Circuito, con residencia en Colima, Colima**.

CASO JAVIER DUARTE

[Juez niega amparo a Javier Duarte contra orden de aprehensión \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal** negó la **suspensión definitiva** al ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, en contra de cualquier **orden de aprehensión** que hayan librado **jueces de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte**. El priísta promovió el nuevo **juicio de amparo** el pasado 9 de noviembre. La **juez Ruby Celia Castellanos Barradas** admitió la **demandas de garantías**, la cual no impide que sea detenido en caso de que los delitos que le atribuyan ameriten la prisión preventiva oficiosa. ([Unomásuno -versión digital-](#))

CASO CÉSAR DUARTE

[“No habrá absolución para César Duarte” \(Reforma\)](#)

Los cargos por corrupción contra el ex gobernador de Chihuahua, el priísta César Duarte, no están en riesgo de “caerse” y el proceso en su contra está garantizado, afirmó el fiscal estatal Roberto Javier Fierro... Fierro dio a conocer que se efectúan las acciones necesarias para cumplimentar **18 órdenes de aprehensión** pendientes en el proceso contra Duarte.

TREN MAYA

[Corrigen trazo del Tren Maya, otra vez \(La Razón de México\)](#)

La mayor parte del tramo 5 del Tren Maya, que correrá de Cancún a Tulum y de Tulum a Chetumal, será elevado para no afectar cenotes y ríos subterráneos, confirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “En ese tramo, por ejemplo, 70 por ciento, casi 70 por ciento, es una plataforma, una especie de viaducto precisamente para no afectar ningún cenote, ningún río subterráneo; el tren va arriba, desde el principio lo planteamos, pero nos detuvieron... Este tramo ha sido de los más complicados, reconoció el Ejecutivo federal, porque es precisamente en este punto donde se presentó la mayor cantidad de **amparos** contra la obra. ([24 Horas -espacio en primera plana-](#))

[Alista Ejército pago por cancelar obra \(Reforma\)](#)

El monto del finiquito que el Gobierno federal pagará a Grupo México por cancelación anticipada de contrato en la construcción del Tren Maya será definido por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aseguró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Sostuvo que la empresa, propiedad de Germán Larrea, aceptó la decisión... “Ellos tienen sus argumentos, nosotros tenemos los nuestros. Y ya se aceptó el que haya una tercería, que los ingenieros militares definan cuánto es lo que se les debe de pagar por lo que hicieron”, dijo en su conferencia. No obstante, López Obrador confirmó que el proceso legal en contra

de su administración continúa en los **Tribunales**, aunque ya pidió al secretario de Gobernación que mantenga la negociación con la compañía.

IMPORTACIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO/DERECHOS E INTERESES DE COLECTIVIDAD

[AMLO ofrece a EU prórroga para resolver conflicto en maíz; critican su postura en el tema \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

El Gobierno de México ofreció al de Estados Unidos prorrogar dos años la entrada del decreto que prohíbe la importación de maíz transgénico, así como hacer un estudio conjunto para analizar su seguridad sanitaria, y si no se acepta, tampoco preocupa que se llegue a paneles por posibles violaciones al Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), señaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador... La creación de un panel de solución de controversias basado en el decreto que busca eliminar el uso y la importación de maíz transgénico y otros productos biotecnológicos para enero de 2024 sólo generaría incertidumbre y México tendría las de perder, señaló Juan Carlos Anaya, director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA)... Puntualizó que lo que pretende hacer el Gobierno de México es una violación al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por evitar el acceso libre de productos y por dañar la relación política y comercial entre ambos países. “Los productores y empresas afectadas podrán presentar demandas por daños y perjuicios y **amparos** si este decreto no es modificado, recordemos que México es el principal mercado de maíz de Estados Unidos”, apuntó el experto.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

[No proceden 26 amparos contra SEP dice titular \(El Universal\)](#)

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, señaló que hasta el momento 26 **amparos** que enfrenta la dependencia a su cargo han sido declarados improcedentes y confió en que en ese sentido serán las resoluciones judiciales de otros 24 **amparos** que enfrenta la institución. “Así serán declarados todos los **amparos**, pero están en proceso y no existe una determinación para ir en contra de lo que marca el **Poder Judicial**”, señaló la funcionaria. En su comparecencia ante integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados como parte del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se refirió a la **suspensión judicial** del programa piloto de los planes y programas de estudio que se aplicarían en 960 escuelas de educación básica en octubre pasado, al señalar que la dependencia a su cargo cuenta con algunas herramientas que se pueden utilizar “para hablar de que nosotros no estamos de acuerdo con lo se determinó”. ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#))

ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

[Cine mexicano resiste recortes \(El Universal\)](#)

En el libro *María Rojo, de película*, editado en 2010 por el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), se cita a Andrés Manuel López Obrador y su opinión sobre los creativos cinematográficos: “La mayoría de los cineastas, tanto actores como directores, sobre todo los más famosos, son bien reaccionarios y acomodaticios”, dijo la entonces figura dominante del Partido de la Revolución Democrática (PRD)... El problema en el actual sexenio es que de las más de 140 películas apoyadas durante cuatro años, cerca de 30 no recibieron los recursos ganados en 2020, pues fue cuando por órdenes presidenciales se extinguieron el Foprocine y Fidecine. Así que comenzaron los problemas porque el dinero guardado se reintegró a Hacienda, por lo que ahora debe ser desatorado y sumarse a una serie de **amparos** interpuestos por la desaparición de 7 millones de pesos en 2018 a 24 millones en 2021; mientras que Guanajuato, en los mismos años, fue de 7 millones a 1.2 millones. Guadalajara, con 37 ediciones a costas, transitó de 10 millones en 2018 a 1.7 millones en la versión pasada.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES EN CAUTIVERIO

[Rechazan amparo para liberar a “Ely” \(Reforma\)](#)

El **amparo** solicitado para liberar a la elefanta “Ely” del Zoológico de San Juan de Aragón fue rechazado. “Se sobresee en el **juicio** respecto al acto reclamado a la jefa de Gobierno”, determinó el **Juzgado Cuarto**

de Distrito en Materia Administrativa el 24 de noviembre. En su resolución, el **Juzgado** explicó que los **juicios de amparo** se promueven ante actos y omisiones en perjuicio de personas físicas o morales. “No así para animales vivos, de ahí que se actualice dicha causa de improcedencia en relación con el elefante”, puntualizó. Otros recursos jurídicos pueden ser usados, para reclamar un maltrato animal. ([Excélsior](#)) ([Metro](#))

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

No habrá corridas en la Plaza México (Ovaciones -espacio en primera plana-)

El **amparo** contra la alcaldía BJ sigue vigente, con lo que se generan millonarias pérdidas a Empresa de la Plaza México dio a conocer que no habrá Temporada Grande, toda vez que el **amparo** que pesa sobre la alcaldía Benito Juárez, que le prohíbe celebrar festejos taurinos en su jurisdicción, se mantiene vigente. Fue a través de un comunicado, que hizo girar a través de las redes sociales, con el que confirmó que el serial taurino más importante de América no se podrá celebrar como era habitual. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Esto](#))

Opinión/Gustavo Mares (Ovaciones) “Y lo hicieron oficial”

Después de varios meses de silencio absoluto, la empresa de la Plaza México hizo circular un comunicado en el que dio a conocer de manera oficial que no habrá Temporada Grande y por ende, no habrá renovación de las tarjetas de derecho de apartado, que genera un importante ingreso a las arcas de los organizadores. Desde hace algún tiempo se mencionaba el deseo de la empresa para montar un festejo en honor a la Virgen de Guadalupe, el 11 de diciembre en el coso de la colonia Nochebuena. Sin embargo, el **amparo** que pesa sobre la alcaldía Benito Juárez y que le impide celebrar festejos taurinos en su demarcación se mantiene vigente. A la espera de una tercera revisión al **amparo**, que hasta donde se sabe no se ha llevado a cabo, la empresa del coso grande confirmó lo que era un secreto a voces...

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Pide concurso Ingenio Puga en Nayarit y golpe por 4,000 mdp”

Este lunes en el **Juzgado Segundo de Distrito** se presentó la solicitud de **concurso mercantil** de la tenedora del Ingenio Azucarero Puga que dirige Oscar Garciarce Muñiz con el apoyo de su hijo Oscar Garciarce Wriedt. Se arguye una eventual quiebra con adeudos por 4,000 mdp que involucran a proveedores, cañeros, trabajadores, SAT, así como IMSS e Infonavit. Mala noticia para Nayarit, ya que el descalabro ocasionaría un serio golpe económico y social a la región. Finalmente es la mayor compañía agroindustrial. Cantidad de señales de alarma ignoradas por el gobernador Miguel Ángel Navarro. ([La Prensa](#))

Opinión/Luis Soto (El Independiente) “Agenda Confidencial”

Y ya que estamos en temas escabrosos, el ingenio PUGA, propiedad de la familia de abolengo, García Arce (propietaria de la marca AGA de refrescos, agua y otros productos) solicitó el pasado lunes el **concurso mercantil**. Inmerso desde hace varios meses en una profunda crisis financiera, debido a la mala administración, y después de “darles atole con el dedo” a cañeros y obreros a quienes les debe unos 400 millones de pesos, y de “llevarse al baile” a varios acreedores que le pagaron cientos de millones de pesos por azúcar que nunca les entregó, los dueños del ingenio optaron por la mencionada vía. Dicen los malosos que quien los asesoró en el tema fue el empresario Juan Gallardo Turlow, quien hace algunos añitos les salió con la “misma jugada; la del **concurso mercantil** a inversionistas norteamericanos después de una colocación de “bonos senior”. ¿Y qué interés podría tener el señor Gallardo en Puga? Preguntan los bisoños, pues en una de esas comprar la mencionada fábrica, dicen los enterados.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Indagan a13 alcaldes por desvío de hasta 2 mil mdp (El Universal)

PACHUCA, Hidalgo.- Trece alcaldes en activo de Hidalgo son investigados por participar en un desvío al erario estatal por alrededor de 840 millones de pesos y que podría alcanzar los 2 mil millones, en un caso que se ha denominado la “estafa hidalguense”. De los 13, ya se giraron órdenes de aprehensión contra

cinco. Tres fueron detenidos y vinculados a proceso, uno más fue aprehendido y liberado horas después por un **amparo**, y desde ayer se le considera evadido de la justicia por no presentarse a la audiencia. El quinto también está evadido. En ocho casos más se integran los expedientes. Las irregularidades fueron detectadas durante el proceso de entrega-recepción entre el Gobierno saliente de Omar Fayad y Julio Menchaca Salazar. ([La Jornada](#))

[Continuará en prisión Vizcaíno, ex cabecilla del cártel panista inmobiliario \(La Jornada -espacio en contraportada\)](#)

El **Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** negó la **suspensión definitiva** a Luis Vizcaíno Carmona, ex director general Jurídico y de Gobierno de la entonces delegación Benito Juárez, contra la orden de aprehensión que hayan librado jueces capitalinos. En agosto pasado, el ex funcionario, relacionado con el llamado cártel inmobiliario en la capital del país, fue vinculado a proceso por su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito, por lo que permanece privado de su libertad en el Reclusorio Norte.

BLOQUEO DE CUENTAS

[La UIF ha presentado 115 denuncias por lavado de dinero, reportó Hacienda \(El Economista\)](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha presentado en lo que va del año 115 denuncias por lavado de dinero y delitos precedentes, de acuerdo con su Informe de Actividades a octubre...

Cuentas bloqueadas

Respecto a la lista de personas con cuentas bloqueadas, la UIF detalló que entre enero y octubre de este año se han incluido a 116 personas, por lo que dicha lista ya cuenta con 6,608 registros, tanto de personas físicas como de morales. “La UIF ha incluido en la Lista de Personas Bloqueadas (LPB) a 8,609 sujetos, tanto personas físicas, como morales. Del total, se han eliminado de la lista 2, 001. Actualmente se tienen 6,608 sujetos en LPB”, agregó. De esta manera, se encuentran bloqueadas 37, 601 cuentas, las cuales pueden modificarse de acuerdo con los desbloques derivados de la interposición de **juicios de amparo** y/o garantía de audiencia. A su vez, estas cuentas suman un monto de 406.5 millones de pesos.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Opinión/Héctor de Mauleón \(El Universal\) “La Unión Tepito exporta asesinos”](#)

El lunes pasado se dio a conocer que agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana habían detectado a una célula de *la Unión Tepito* que centraba sus actividades -fundamentalmente extorsión a comerciantes y narcomenudeo- en las alcaldías de Venustiano Carranza y Cuauhtémoc... En 2017, sujetos armados ingresaron al bar Blue Parrot de Playa del Carmen y mataron a seis turistas. Existe la versión de que los atacantes iban en realidad por una de las figuras más visibles de *la Unión Tepito*, Juan Iván Arenas, *El Pulga*, quien logró escapar y más tarde fue ejecutado en la zona de Tlatelolco, al norte de la ciudad de México. Se afirma que *El Pulga* operaba en acuerdo con *Doña Lety*, la llamada *Reina de la Riviera Maya*, representante del *Cártel de Sinaloa*, quien fue aprehendida en 2018 y acaba de ser liberada por un **juez** por supuestas “insuficiencias probatorias”...

RECUPERACIÓN DE CONCESIONES DE RADIO Y TV

[Opinión/Víctor Sánchez Baños \(El Heraldo de México\) “Estado por Estado”](#)

Hidalgo: Desde el lunes, el sistema de Radio y Televisión estatal perdió 11 estaciones, luego de que Cristian Guerrero, director del Gobierno de Omar Fayad, no renovó las concesiones. Cristian vio la crisis que se avecinaba y le renunció a Omar, pero no se la aceptó. El actual gobernador Julio Menchaca estudia fincar responsabilidades penales. Para las concesiones, sólo queda un **amparo** para mantener las frecuencias. Complicada labor.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Toluca: la Judicatura enchula su archivo con 119.5 mdp, mientras delitos suben \(Basta!\)](#)

El **Poder Judicial de Toluca** se caracteriza por sufragar millonarias cantidades de dinero para la construcción de **Juzgados**, oficinas y estacionamientos. En esta ocasión, la **Judicatura** mexiquense derrochó más de 119 millones de pesos en la construcción de su Archivo General. Bajo esta circunstancia, diario *Basta!* efectuó una investigación mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar a conocer que mediante el documento PJ-DO-LP-003-2022, la autoridad judicial del Estado de México benefició a la empresa ASCHR, S.A. de C.V., con el contrato para realizar la construcción de la primera etapa del Archivo General de Toluca.

[Cierra ratificación de los magistrados \(Ovaciones\)](#)

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó dar por concluido el procedimiento de ratificación de las personas titulares de una **magistratura**, propuestas por el **Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial** local. Esto porque los plazos para hacer este proceso ya concluyeron.

[Posponen sentencia a ex edil de Nochixtlán por desaparición de activista \(La Jornada\)](#)

La **juez María Teresa Toledo** pospuso para el primero de diciembre la **audiencia** en que se dictará **sentencia** a Lizbeth Victoria Huerta, ex alcaldesa de Asunción Nochixtlán, y a tres indiciados más por la desaparición forzada de Claudia Uruchurtu, activista y defensora de derechos humanos, informó Elizabeth Uruchurtu, hermana de la víctima. Dio a conocer que la **impartidora de justicia** le comunicó que la Secretaría de Seguridad Pública no contaba con los elementos necesarios para el traslado de Victoria Huerta y otra acusada.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUSTICIA ELECTORAL/ORGANISMO AUTÓNOMOS

[Reitera defensa de instituciones electorales, pues garantizan democracia en el país \(El Financiero - espacio en primera plana-\)](#)

Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), defendió una vez más a las instituciones electorales, pues dijo que garantizan la democracia en México. “La creación de órganos electorales imparciales independientes y profesionales es una de las apuestas más importantes de la democratización mexicana”, dijo el **magistrado**. Al participar en la inauguración del foro *Control de Convencionalidad: un diálogo entre América y Europa*, criticó a aquellos que lanzan discursos que dividen a la sociedad, pues con ello se debilita a las sociedades y su democracia... Dijo que, en el caso de México, se ha recorrido un largo camino para alcanzar una joven democracia y la construcción de un sistema de elecciones que han sido piedra angular en ese proceso. Reconoció que en los años recientes hay brotes de descontento y desconfianza con la democracia y las instituciones que la representan, lo cual se han convertido en terreno fértil para actitudes antidemocráticas, como aquellas que se identifican con la polarización efectiva, tóxica o de grupo, que debilita a las instituciones.

INFORME DE LABORES

[Opinión/Julían Andrade \(El Independiente\) “Tribunal Electoral, sortear la tormenta”](#)

El **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** rindió su informe de labores. Un periodo complejo para el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por el cúmulo de acechanzas externas y por los amagos de cambios en el modelo legal. El **presidente de la Sala Superior** optó, en su mensaje, por recordar con sutileza, que hace 30 años no teníamos democracia y que un partido hegemónico era el dueño de la cancha, los balones y los árbitros. Y apunto un contraste: “ desde hace tres décadas, la ciudadanía premia o castiga el desempeño de los Gobiernos, a través de su voto, el derecho por excelencia de toda democracia”... El trabajo que hacen los **magistrados y magistradas del Tribunal** se demuestra con hechos. Así lo hicieron respecto a dos contiendas que elevaron las quejas, una por la vergonzosa participación de funcionarios federales haciendo lo que no debían y otra por las sospechas de la injerencia del crimen organizado. Hidalgo y Tamaulipas. ¿Qué hizo la **Sala Superior**? Analizó lo ocurrido y determinó que no se afectaba el resultado de las contiendas, en el primer caso por la distancia entre el ganador y quien le seguía en segundo término; y en la otra porque no se pudo probar el asunto, aunque sí se emitieron directrices para que el INE se ocupe de atajar, en la medida de sus posibilidades, la irrupción de los bandidos, tratado de influir de mala manera... **Rodríguez Mondragón** da en el clavo cuando señala que “no existe la verdadera justicia electoral sin un **Tribunal** independiente y confiable; un **Tribunal** impermeable a la corrupción, a las presiones de otros poderes y sensible a la realidad social...”. **Rodríguez Mondragón**, como buen **juez constitucional**, sabe que una parte de su trabajo es el de la resistencia y más aún en coyunturas complejas como las que le tocó sortear. Logró atajar críticas e insidias con una conducción adecuada de la **Sala Superior**. Quedó claro, por lo demás, que actúa como el **juez** que es y no bajo criterios partidistas. Es más, está logrando transmitir la coherencia que se requiere en las resoluciones del **Tribunal**, ya que la **impartición de justicia** tiene que hacer del sistema normativo, un referente predecible y estable.

REFORMA ELECTORAL

[Morena y aliados llevan a tiempo extra reforma electoral de AMLO \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados solicitó a la Mesa Directiva, presidida por Santiago Creel, aplazar la discusión y votación de la reforma electoral hasta el martes 6 de diciembre, mientras que el PAN, PRI, MC y PRD advirtieron que “hoy, mañana o la próxima semana” votarán contra el dictamen. El coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, sostuvo inicialmente que, a petición de sus aliados del PVEM y PT, se resolvió posponer el debate en el Pleno y dar oportunidad a que los legisladores “interiorizaran” el dictamen de 938 páginas... Los diputados federales de Acción Nacional refrendaron su rechazo al dictamen y sostuvieron que si el “plan B” del Presidente violenta la Constitución, la dirigencia nacional del blanquiazul la impugnará de manera inmediata ante la **Suprema Corte de Justicia de la**

Nación. Por su parte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que quiere que se discutan y aprueben sus propuestas de reforma a la *Ley Electoral* antes del 15 de diciembre, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones en el Congreso. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Contra Réplica](#)) ([Diario Imagen -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica2](#))

[AMLO va por plan B este fin de semana \(El Universal\)](#)

Ante el eventual rechazo a su reforma constitucional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo fin de semana podría enviar una reforma legal al sistema electoral que, sin violar la Constitución, garantice elecciones sin fraudes y que pueda votarse este año antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones. El Mandatario federal ironizó “aplaudiendo” al bloque conservador que mantendrá el presupuesto a partidos, no permitió que se eliminen 200 de los 500 diputados federales ni que sea el pueblo el que elija a los consejeros y **magistrados electorales**. “Este fin de semana la voy a mandar, ¿para qué espero, si ya es de dominio público que ya se pusieron de acuerdo? Bueno, se pusieron de acuerdo desde hace muchos años, pero en esto es muy claro de que no quieren ninguna reforma electoral, porque quieren tener el control de los órganos electorales, del Consejo y del **Tribunal Electoral**. Y el dinero también, el dinero”. ([Reporte Índigo -nota principal](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#)) ([La Jornada](#)) ([El Independiente](#))

[Reforma electoral tensa a PVEM, PT y Morena \(El Universal\)](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, solicitó que se retirará del orden del día de la sesión de ayer la discusión del dictamen de la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que todos los diputados la analizaran; sin embargo, trascendió que se debió a un descontento de sus aliados, PT y PVEM, porque tampoco tomaron en cuenta sus propuestas, lo que se dedicaron a desmentir después... Los priístas también reiteraron que su voto será en contra del dictamen, que incluye las propuestas realizadas por López Obrador, y que fue pospuesta para el próximo martes 6 de diciembre. Rubén Moreira, coordinador de la bancada tricolor, dijo que “ni ahora ni la semana que entra votarán a favor de la reforma electoral”, porque afecta la autonomía del INE y del **Tribunal Electoral de la Federación**. ([La Razón de Hoy -nota principal-](#))

[Morena aplaza hasta el martes la discusión en San Lázaro de las modificaciones al INE \(La Jornada\)](#)

Una oposición a dos bandas frenó ayer la discusión y votación en la Cámara de Diputados del dictamen de reforma constitucional en materia electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador: por un lado, el diferendo del PT y el PVEM con Morena; por otro, el rechazo de PRI, PAN y PRD. Petistas y verdes se quejaron de que Morena no los tomó en cuenta para la redacción del dictamen de la reforma a la Constitución ni los ha consultado para el proyecto de iniciativa, conocido como “plan B”... A su vez, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, explicó que Morena aplazó la votación de la reforma porque “no tiene, obvio, los votos de la oposición, pero tampoco los de sus aliados”, incluso para sacar el “plan B”, de cambios a la legislación electoral. Resaltó que Va por México “impidió que Morena tenga las dos terceras partes de los votos” para pasar la iniciativa del Presidente “y juntos, en bloque, paramos esta reforma dañina y salvamos al Instituto Nacional Electoral y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**”. ([Reforma](#))

[Somos altamente políticos, pero apartidistas: Coparmex \(El Independiente\)](#)

A través de un comunicado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aclaró que, en el marco de la reforma electoral, que no es una organización que favorezca una tendencia, pero que sí participan en política. Este es el texto. En Coparmex somos altamente políticos, pero totalmente apartidistas; esto significa que no estamos a favor, pero tampoco en contra de ningún partido político o candidato... Esas son las bases con las que hemos emprendido, desde hace muchos años, la defensa de la democracia y de un Instituto Nacional Electoral que se ha constituido en un árbitro neutral, lo que nos garantiza elecciones libres, en las que ganan quienes tienen más votos. Por ello reiteramos nuestra postura en contra de una reforma electoral regresiva y a favor de no cambiar las reglas del juego democráticos a unos meses de que inicie formalmente el proceso electoral de 2024. Lo que funciona bien no debe

cambiarse y, en este caso, el INE ha demostrado que cumple con su papel de árbitro imparcial en la contienda electoral, además de que contamos con un **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que se encargade revisar sus decisiones y garantizar que éstas se apeguen a la ley. No cederemos en nuestra convicción de promover todas las acciones legales para que esta reforma, tal como ha sido planteada por el Ejecutivo federal, no sea aprobada. ([*El Independiente*](#))

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “La gran oportunidad”

... Si las reformas constitucionales no van a avanzar, los cambios a las secundarias, reglamentarias de las normas mayores vigentes, no guardan el debido orden constitucional y si llegaran a ser aprobadas se caerían en un debate judicial en la **Suprema Corte de Justicia**. Todo este afán guarda una paradoja: la reforma electoral fue frenada, entre otras cosas, por una marcha ciudadana despreciada por el Gobierno, pero la otra movilización, organizada desde su partido, con todos sus recursos y todas sus capacidades, no logró mover el rechazo en las cámaras. Hasta ahora...

Opinión/Jorge Romero Herrera (*El Heraldo de México*) “Plan B de AMLO, riesgo de crisis anticonstitucional”

En la Cámara de Diputados estamos analizando y discutiendo un dictamen de reforma electoral que, como ya es costumbre del oficialismo, únicamente replica la propuesta enviada por el Ejecutivo el pasado mes de abril, ignorando las más de 100 iniciativas presentadas por los diversos grupos parlamentarios, así como las opiniones que se generaron durante los diversos foros de parlamento abierto... Al momento de escribir esta colaboración, aún no se han dado a conocer sus “sorpresitas”, pero el Presidente ya ha manifestado “de que sí es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o alguna reforma a la *Ley Electoral* que se elijan a los consejeros y **magistrados del Tribunal Electoral** y del INE; ver si existe, de acuerdo a la Constitución, la posibilidad de hacer una reforma”. Uno de los temas que ha señalado, es el relativo al costo de operación de una elección..

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “Otra semana para el entierro”

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, pospuso para el martes el entierro del dictamen que su bancada, la del PT y del Verde aprobaron para deformar las instituciones y reglas electorales que iba a someterse ayer al Pleno de San Lázaro... —*¿Cómo le va a hacer para que no se viole la Constitución?* -le preguntaron. “No se viola la Constitución (...). Lo tengo bien analizado”. —*¿Hasta dónde se puede llegar a hacer una reforma a la ley secundaria?* “Muy poco. Por ejemplo, no puedo quitar o reducir el número de plurinominales”. E ironizó: “Aplauso para el bloque conservador (...) por la defensa al INE, *aplausos* (...). Eso no va a permitirse. *Aplausos*. No se puede quitar dinero a los partidos. *Aplausos* (...). Van a seguir siendo los partidos los que por órdenes de sus jefes nombren a los consejeros y a los **magistrados del Tribunal Electoral**, no los ciudadanos, no el pueblo. Y el aplauso más fuerte: van a votar en contra de lo que quiere el pueblo. Ese es el aplauso más fuerte...”

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “La fuerza del Estado ya no alcanza”

Sólo algún ingenuo pensaría que la marcha pro AMLO fue una manifestación real de apoyo al Presidente; al contrario, el saldo fue de hartazgo, decepción y cansancio, que aunado a los malos resultados que está dando el Gobierno, pues las cosas empeoraron para la instauración del proyecto hegemónico del actual régimen. El proyecto de transformación de la 4T está prendido con alfileres con base en la simulación y la demagogia... Por ello, la terquedad de impulsar la reforma electoral ya no como una reforma constitucional, porque no tiene la mayoría calificada en el Congreso, sino por la puerta de atrás en la modificación de leyes secundarias que permitan tener el control del INE y restarle posibilidades a la oposición de acceder al poder. Sin el control del INE y de los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, López Obrador no tiene posibilidades de encumbrar su consentido o consentida a la Presidencia de la República...

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) “Los cambios al INE”

Con reforma electoral o sin ella, los cambios en el Instituto Nacional Electoral (INE) son seguros... Mientras tanto y desde hace tiempo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que la reforma electoral que proponía y que finalmente no va a pasar era para “limpiar” tanto al INE como al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, para garantizar que no haya **jueces, magistrados** o consejeros sin “vocación democrática y de inobjetable honestidad”... Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que, de aprobarse el plan “B”, tanto los diputados como los senadores de oposición, promoverán **recursos de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para invalidarlo. Incluso llamó a los ciudadanos a realizar la misma acción, en caso de que vean vulnerados sus derechos constitucionales en materia electoral...

INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS/COMISION PERMANENTE

PAN, MC y plurales exigen estar en bicameral (El Universal)

Senadores de PAN, MC y el Grupo Plural, bancadas que votaron en contra de la reforma que amplía hasta 2028 la presencia militar en las calles, señalaron que no fueron convocados para elaborar la iniciativa de Ley Secundaria que crea la comisión bicameral que fiscalizará la labor de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, por lo que desconocían su contenido hasta antes de ser publicada por *El Universal*. Julen Rementería, coordinador de la bancada del PAN, subrayó que aunque su fracción votó en contra de la reforma militar, sí está interesado en participar en la comisión que estará integrada por 20 legisladores. “Si hay una comisión que se forma en el Senado, aunque nosotros no hayamos juzgado conveniente formarla, pero si ya es una realidad y va a suceder, pues tendremos que participar, no hay más”, dijo. Gustavo Madero expuso: “El grupo plural ya se ganó un lugar a través de un juicio promovido ante el **Tribunal Electoral** para estar en la Comisión Permanente, por lo tanto, también estaríamos solicitando hacer lo propio, sobre todo porque es una materia de la mayor trascendencia lo que está viviendo nuestro país. Estaremos haciendo esta gestión a través de nuestro coordinador”.

FISCALIZACIÓN A PARTIDOS

Dificultan partidos fiscalizar 11 mmdp (Reforma)

Los partidos políticos registraron de forma extemporánea ante el Instituto Nacional Electoral (INE) 11 mil millones de pesos, lo que dificultó que se investigara el origen y destino de dichos recursos. El Consejo General del Instituto aprobó ayer sanciones económicas por 673 millones de pesos a las dirigencias nacionales y locales por diversas anomalías en su gasto ordinario de 2021, de los cuales, 323 millones corresponden a Morena. Además se abrieron 15 procedimientos oficiosos para conocer el origen y destino de recursos dudosos. El debate se centró en el nuevo criterio de la Unidad de Fiscalización para el registro extemporáneo de operaciones financieras, pues en los 5 años anteriores sólo se les imponía una amonestación pública, y ahora una sanción equivale al 1 por ciento del monto no reportado en tiempo real. Los consejeros argumentaron que los partidos, lejos de corregir el error, han intensificado la práctica, lo cual se traduce en una trampa para que el ente fiscalizador no pueda investigar a detalle... Los partidos adelantaron que recurrirán al **Tribunal Electoral Federal** para impugnar las millonarias multas aprobadas.

Multa el INE a partidos por 673 mdp; \$323 millones a Morena (La Jornada)

El Instituto Nacional Electoral (INE) impondrá multas por 673.3 millones de pesos a los partidos políticos nacionales y locales, en conjunto, como resultado de la evaluación de ingresos-gastos ejercidos en 2021. Morena encabeza la lista con 323.4 millones de pesos...

Respuesta

El representante de Morena, Eurípides Flores, señaló que su partido ha cumplido con las normas y el año pasado devolvió a la Tesorería de la Federación 800 millones de pesos de sus prerrogativas, por lo que consideró que la fiscalización se ha convertido en una estrategia para frenar a los morenistas y “en una especie de inquisición electoral, con requerimientos insidiosos y preguntas absurdas llegando a conclusiones que no se sostienen y parecen preconcebidas”. Argumentó que hace unos meses el INE intentó imponer una multa de 300 millones de pesos “por artilugios contables en los gastos de 2020”, la cual fue revocada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Opinión/Hilda Nucci González (El Heraldo de México) “La violencia política de género (VPG) y la libertad de expresión”

La Violencia Política de Género (VPG) se ha acrecentado en los últimos años a través de diversos medios, particularmente en las redes sociales. De ahí, que se observen prácticas como amenazar, intimidar, denigrar, difamar o poner en entredicho la capacidad o habilidades de una mujer por su propia condición. La VPG es conceptualizada por el **Tribunal Electoral (TEPJF)** como aquellas acciones u omisiones, por parte de personas físicas o morales, servidores o servidoras públicas, que se dirigen a las mujeres por razón de su género -en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales-, a fin de menoscabar o anular el reconocimiento goce y/o ejercicio de estos derechos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público... También de conformidad con la reciente sentencia de la **Sala Superior del TEPJF SUPRAP-138/2022** y la **jurisprudencia 5/2022** relativa a la inelegibilidad, la VPG puede ocasionar la pérdida de la ciudadanía. El criterio jurídico aplicable es que se requiere de un modo honesto de vivir como requisito de elegibilidad, de acuerdo con la interpretación del artículo 34 de la Constitución... La **Corte** ha manifestado que sobre los límites de la libertad de expresión se adopta el criterio del sistema de protección dual y la aplicación de la doctrina de la “real malicia”, que señala que en personas que se dediquen a actividades o funciones públicas o involucradas en temas de interés público los límites a la crítica son más amplios...

Difunde Sansores audios donde X. González y Alito pactan el frente opositor (La Jornada)

La gobernadora Layda Sansores presentó ayer nuevos audios y conversaciones vía *WhatsApp* donde presuntamente el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno (*Alito*), y el empresario Claudio X. González, acuerdan organizar reuniones con los líderes nacionales de PAN y PRD para la creación del frente opositor... Durante su programa, Sansores volvió a difundir una conversación entre el **magistrado Felipe Fuentes Barrera, ex presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en la que pacta reuniones con *Alito* para acordar diversos resolutivos en favor del PRI, por lo que reiteró su petición de que ese **magistrado** renuncie a su cargo.

PROCESO ELECTORAL 2018

Opinión/Francisco Gómez Maza (El Independiente) “La reconciliación como utopía”

... Dice Monreal que la reconciliación política implica la realización de elecciones libres, limpias y confiables, para dirimir en las urnas las controversias de los diversos grupos, partidos y movimientos que se disputan el poder público. Esto se logró alcanzar hace apenas unas décadas, ya que el fraude electoral fue la causa principal de asonadas, revueltas y levantamientos armados en el siglo XIX y parte del XX. A las autoridades jurisdiccionales, al INE y al **TEPJF** no les quedó más que reconocer el apabullante triunfo electoral de López Obrador en las urnas, en el 2018, luego de graves fraudes en contra de los partidos de izquierda, orquestados, primero por el mismo Gobierno, dueño de aquella Comisión Federal Electoral, en contra de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y, luego, creado el IFE, en contra del propio López Obrador...

CONVOCATORIA

Convocatorias/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional números: **TEPJF/LPN/055/2022**, **TEPJF/LPN/056/2022**, **TEPJF/LPN/057/2022**, **TEPJF/LPN/058/2022** y **TEPJF/LPN/059/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

AMLO, sin desgaste en su cuarto año

El Presidente AMLO llega a su cuarto año de gobierno con una aprobación de 65%, esto implica una baja de cuatro puntos respecto al reporte de agosto, pero son tres unidades más que al cierre de noviembre de 2021. ([Publimetro](#))

Aprobación de AMLO baja 6 pts. al llegar a 4 años de Gobierno

A cuatro años de haber asumido el poder, en promedio 59.1% de los mexicanos aprueba el desempeño del Presidente AMLO; su probación bajó 6.1 puntos respecto de la que alcanzó en 2021 (65.2%), a tres años de que tomara protesta del cargo. ([El Economista](#))

A la vista, 2 años de mayor polarización

El Presidente AMLO llega a su quinto año de Gobierno con sus obras emblemáticas incompletas o sin funcionar al 100%, como las grandes construcciones que ofreció, es decir, la Refinería Dos Bocas, el AIFA o el Tren Maya, coincidieron especialistas. ([24 Horas](#))

Los demagogos son oportunistas y cambian hasta sus dogmas: Bartra

A diferencia de esa creatura fascinante que nunca será salamandra, Roger Bartra ha mutado. El axolote, casi como la identidad del mexicano, permanece casi inerte, incapaz de salir de su estado embrionario o infantil; están congelados en el tiempo y en la infancia. ([La Crónica de Hoy](#))

Oposición urge a ir juntos en 2024

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD avalaron ir unidos en un frente opositor en 2024, y llamaron a MC a integrarse, porque con la suma de todas las fuerzas políticas tienen posibilidades reales de vencer a Morena. ([El Universal](#))

“Monreal quiere lavarle la cara a la derecha”: Cravioto

El senador de Morena César Cravioto aseguró que el movimiento de la cuarta transformación “no ve con buenos ojos” el acercamiento que tiene Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario, con políticos de derecha. ([Milenio Diario](#))

Bienvenido Monreal, si se va de Morena y se suma a la oposición: Santiago Creel

Derivado de las pláticas que ha sostenido el presidente de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, con los partidos de oposición, el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, dijo que si el coordinador de los senadores de Morena abandona su partido y se suma a la oposición, será bienvenido. ([La Crónica de Hoy](#))

Pide el Washington Post a Biden no permanecer indiferente a una reforma electoral que “pone en riesgo la democracia en México”

El periódico *The Washington Post* planteó en su editorial que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, no permanezca indiferente ante el tema del INE en México. ([La Crónica de Hoy](#))

Promete Mier que habrá noticias del desafuero de Alito

El 15 de diciembre se vence el plazo para el dictamen del juicio de desafuero del diputado y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por lo que habrá noticias antes de esa fecha, advirtió el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier. ([El Financiero](#))

"No es malo tener aspiraciones me concentro en mi trabajo"

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, asegura que no hay persecución política contra los alcaldes de oposición, hay un trabajo institucional con todos y con ninguno se ha roto la relación. Sin embargo, acota, si hay diferencias, se expresan. ([El Universal](#))

Impone el INE sanciones a partidos por \$673 millones

Debido a irregularidades detectadas en sus gastos e ingresos durante el proceso electoral de 2021, el INE multó a partidos con 673 millones de pesos, de los cuales 82 por ciento los debe pagar Morena, seguido de PT, PRI, PAN y PVEM. ([Milenio Diario](#))

"Apoyo a personas con discapacidad ya es universal"

La secretaria de Bienestar federal, Ariadna Montiel, aseguró ayer que el Gobierno de México trabaja para ampliar los derechos de los más vulnerables. Por ello, dijo, con el apoyo de los gobernadores, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad ya es universal en 16 entidades y se espera que en los próximos meses se sumen el resto de las entidades. ([Excélsior](#))

Nuevo repunte de casos Covid-19, es por el invierno: SSA

Un aumento progresivo de casos Covid ha comenzado en México, aseguró Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Salud, quien minimizó el asunto al señalar que no es acelerado, sino más lento que la reducción de positivos. ([Diario de México](#))

Violencia familiar se incrementa en la CDMX; la entidad se ubica en segundo lugar a nivel nacional en ese delito

En lo que va del presente año la Ciudad de México se ubica como la entidad con más registros de presuntos delitos de violencia familiar con 27 mil 851, lo que obliga a actuar para revertir esa situación, confirmó el coordinador de la bancada del PRI en el Congreso capitalino, Ernesto Jiménez Alarcón, quien se pronunció a favor de reformar el *Código Penal* local para incrementar la pena contra quienes los cometan. ([La Prensa](#))

Reconocen violencia vicaria en la legislación

Esta modalidad que consiste en acciones u omisiones en contra de las madres para manipular o dañar el vínculo afectivo con los hijos quedó incorporada a la legislación local. ([El Sol de México](#))

De septiembre a octubre del 2022, los presuntos delitos de feminicidio en el Edomex aumentaron 137.5 por ciento

En sólo un mes, de septiembre a octubre del presente año, los presuntos delitos de feminicidio en el Estado de México aumentaron 137.5 por ciento, de acuerdo con datos del SESNSP. ([La Prensa](#))

Estalla ducto de Pemex en Veracruz; 19 heridos

Diecinueve personas lesionadas con quemaduras de primer grado (bomberos y personal de seguridad física) fue el saldo de una explosión en un ducto de gas etano perteneciente a Pemex, en el municipio de Agua Dulce, ubicado en el sur de Veracruz, informó la SPC estatal. ([La Jornada](#))

Sistema Cutzamala en su segundo peor momento histórico

Con el segundo almacenamiento más bajo de los últimos 26 años, el Sistema Cutzamala llega a diciembre con tan sólo 488.3 millones de metros cúbicos de agua disponible para el Valle de México. ([Diario de México](#))

Incumplen motociclistas restricciones en CDMX

Aunque el Gobierno de la CDMX busca modificar el Reglamento de Tránsito para prohibir la circulación de motocicletas de menos de 600 centímetros cúbicos en vías de acceso controlado, la normativa vigente, que establece que sólo pueden ingresar motos a partir de 250 centímetros cúbicos, no es respetada. ([Reforma](#))

Empleo repunta en octubre

Durante octubre se generaron 925 mil 637 empleos, la cifra más alta desde abril pasado, en su mayoría empleos formales, informó ayer el INEGI. Del total de nuevos puestos, 57.2% (529 mil 658) son formales y 42.8% (395 mil 979) informales. ([Excélsior](#))

Plantean a EU extender 2 años importación de maíz amarillo

El Presidente AMLO confió en llegar a un acuerdo con Estados Unidos, en cuanto a la importación de maíz transgénico que el Gobierno Mexicano prohibió. ([ContraRéplica](#))

La 4T acepta el reto de ir a panel del T-MEC por el maíz transgénico

Aunque México ofreció dos años de prórroga para la importación de maíz transgénico amarillo que se utiliza para forraje y se mantuvo en su decisión de no permitirlo para consumo humano, el Presidente AMLO advirtió que si no hay acuerdo con Estados Unidos sobre el tema, se puede resolver la controversia en paneles del acuerdo comercial T-MEC. ([Milenio Diario](#))

Revira Cofece a Nahle por multa a gaseros

La Cofece se “extralimita” en sus funciones, pues la multa por más de 2 mil 400 millones de pesos que aplicó a gaseros afectará al mercado, dijo Rocío Nahle, titular de Secretaría de Energía. El comisionado Alejandro Faya dijo que la sanción no fue excesiva. ([El Financiero](#))

Mañana suben refrescos, aguas, jugos y leche

Al menos 60 productos como refrescos, leche, jugos y aguas de la familia Coca-Cola Femsa serán más caros a partir de mañana. ([El Sol de México](#))

Morena va otra vez por que bancos se cobren “a lo chino”

Morena revivió la iniciativa de cobranza delegada, que obliga a los trabajadores a “delegar” a sus patrones el pago de los créditos que obtienen con un banco, para que sea cubierto con cargo al sueldo, y de ser necesario, con percepciones extraordinarias como aguinaldo o indemnizaciones. ([El Universal](#))

Buscan frenar ley de vacaciones avalada ya por el Senado

“Lo que se había anunciado con bombo y platillo, el aumento de vacaciones a los trabajadores de 6 a 12 días el primer año de trabajo, y que ya fue aprobado por el Senado por unanimidad, quiere ser frenado por Morena en la Cámara de Diputados, bajo el argumento de que se requiere un análisis más completo”, afirmó en entrevista Sergio Pérez, diputado de Movimiento Ciudadano. ([El Financiero](#))

Recibirá el SAT \$6 mil mdp en impuestos por venta de Ricolino

La venta de *Ricolino* compañía enfocada al sector de la confitería, alimentación y bebidas- de la mexicana Bimbo- al conglomerado Mondeléz International implica un pago de 6 mil millones de pesos en impuestos al SAT, indicó el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

Red 5G. Hasta 15 millones de personas se conectarán en 2023; el 11% de usuarios en el país

La red 5G es una de las apuestas más importantes para los operadores móviles y según un estudio realizado por Ericsson, hacia 2023 se espera que en México al menos 15 millones de personas en el país, cerca del 11 por ciento de los usuarios, estén conectados a la red de quinta generación. ([El Financiero](#))

Aprueban en EU histórica ley que da protecciones a las bodas gay

Con apoyo de demócratas y republicanos, el Senado de Estados Unidos aprobó anoche una legislación histórica que refuerza las protecciones federales para los matrimonios entre personas del mismo sexo, a pesar del rechazo de la mayoría de la bancada conservadora. ([El Financiero](#))

EU se hace bolas con el estatus legal de *La Barbie*

La Embajada de EU en México y el Buró Federal de Prisiones informaron al canciller Marcelo Ebrard que Edgar Valdez Villarreal sigue preso, aunque una nueva consulta a la base de datos de este último revela lo contrario; la ausencia puede deberse a motivos médicos, audiencias fuera del penal u otras razones". ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

El beso de AMLO a Sheinbaum

Pocos se percataron, pero el instante quedó grabado en video. La mañana del domingo, en la marcha del Ángel al Zócalo, mientras una marea humana mecía al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el mandatario escuchó algo que le hizo soltar una carcajada, se acercó a doña Claudia y la plantó un beso en la mejilla. Cerca de ellos, el secretario de Gobernación era testigo de la escena. Atrás también pudo observarla el coordinador de los diputados, Ignacio Mier. Delante de ellos iba el hijo del Presidente, Andrés Manuel López Beltrán. Nos hacen ver que esta vez, el resto de las corcholatas presidenciales no podrán reclamar piso parejo, pues en México no se acostumbra que los miembros del gabinete se besen en la mejilla con el Presidente.

Los guardias del Presidente en la marcha

Nos comentan que quienes no tuvieron un domingo tranquilo fueron los exintegrantes de la Ayudantía del presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes ya habían dejado de acompañar y proteger al Presidente, y hoy tienen puestos de alto nivel en el Gobierno federal. Los funcionarios tuvieron que regresar por un día a sus funciones de resguardo para cuidar al mandatario durante la marcha que encabezó del Ángel de la Independencia al Zócalo. Bañados en sudor, y visiblemente cansados, se pudo ver a Almendra Lorena Ortiz Genis, directora Normativa de Administración y Finanzas del ISSSTE; a Armando Zazueta Rey, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Sedatu; a Estefany Correa, superdelegada de programas para el Bienestar en la Ciudad de México; Arlette Silva, gerente de Contrataciones y Proyectos de Pemex, entre otros. Los hoy funcionarios se encargaron de rodear al Presidente e ir despejándole el paso durante las más de cinco horas que duró el recorrido. Literalmente, estos funcionarios se ganan sus altos puestos con el sudor de la frente, y del resto del cuerpo.

Monreal, un rompimiento costoso

Nos dicen que pese al ambiente adverso que enfrenta, el senador Ricardo Monreal no piensa renunciar a la coordinación de la bancada de Morena, pues siente que no hay motivos para ello, toda vez que ha cumplido con sus responsabilidades legislativas. Por su parte, los duros o radicales de su grupo parlamentario aseguran que no lo van a correr ni a destituir, por lo que esperarán que los reacomodos se den de forma “natural”. Lo cierto es que la salida de Monreal de la fracción de Morena vendría acompañada de una desbandada de senadores afines, lo que mermaría al grupo oficialista. Eso lo tienen claro en Morena, y prueba de ello, es que ayer, en los pasillos del Senado, cuando se encontró con Germán Martínez, el vocero de los morenistas, César Cravioto, negó que estén preparando el derrocamiento de su coordinador: “No vamos a ayudar a engrosar las filas del Grupo Plural ni de Movimiento Ciudadano”, le remarcó.

Los senadores de Morena que no marcharon el domingo

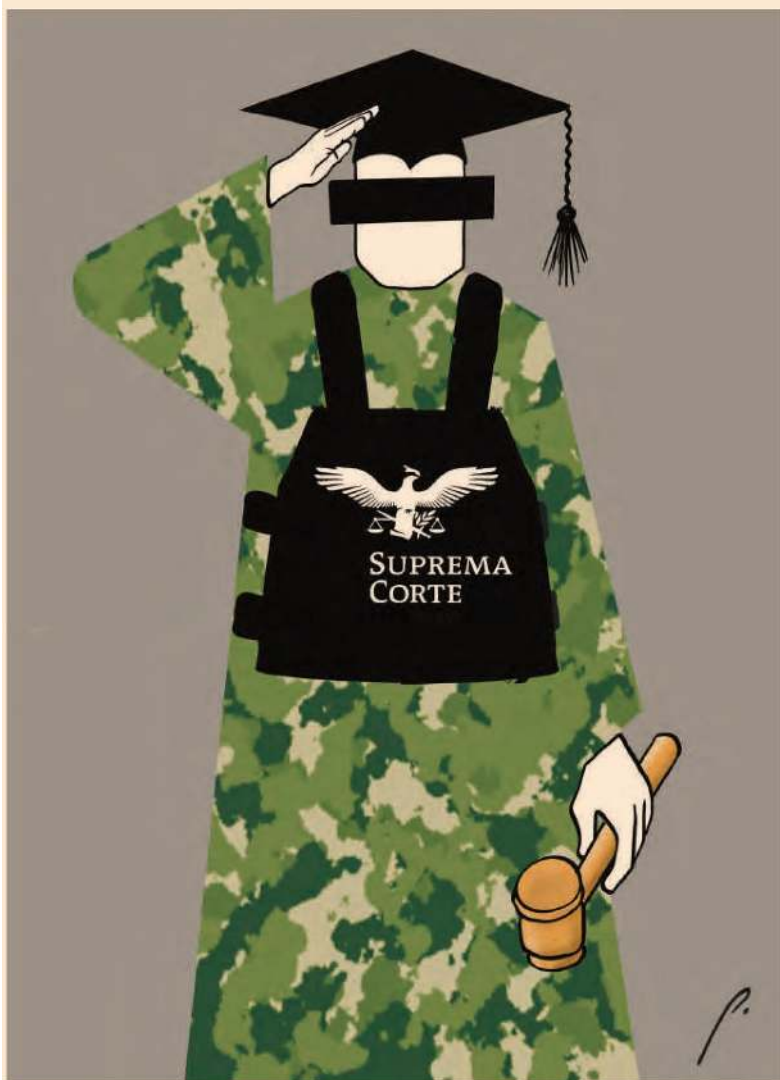
El vocero de la bancada de Morena en el Senado, César Cravioto, afirmó que más de 40 senadores de su grupo parlamentario marcharon el pasado domingo para apoyar al presidente López Obrador. Si esta cifra es correcta, entonces habría que preguntar por qué no participaron los otros 20 legisladores oficialistas, pues la fracción tiene 61. Hasta ahora solo se sabía de un senador morenista que no estuvo, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, quien viajó a España a la Reunión Interparlamentaria. Incluso, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, se bajó del periplo alegando prioridades. Es evidente que alguien tomó nota, y pasó lista. ¿Veinte senadores pronto serán acusados de traición? ([El Universal](#))

RAYUELA

Lo cambiaron de jaula para que cante la que no le gusta a García Luna. ([La Jornada](#))

Recluta

Perujo



Arturo Zaliva

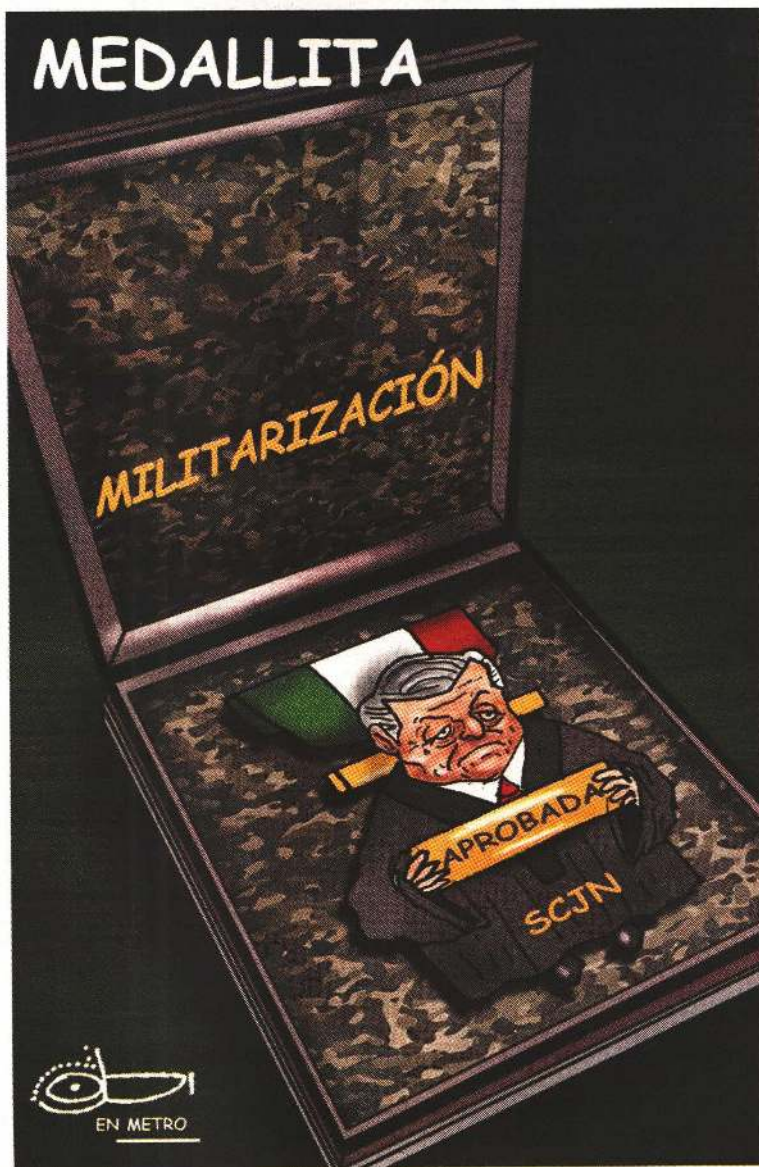
Chavo del Toro

ARTURO
ZALIVA
Chavo del Toro

¡ASUS
ORDN'S,
JEFEE!



obi



HELIOFLORES Suprema toga protectora

